



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ESCUELA  
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL FINANCIAMIENTO, RENTABILIDAD Y  
TRIBUTACIÓN EN LAS MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA, SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO  
FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L DEL DISTRITO DE SAN  
JUAN BAUTISTA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

Bach. LIZBETH TORRES MEDINA

**ORCID:** 0000-0003-3231-842x

**ASESOR:**

DR. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO

**ORCID:** 0000-0002-1414-2849

**AYACUCHO-PERÚ**

**2019**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL FINANCIAMIENTO, RENTABILIDAD Y  
TRIBUTACIÓN EN LAS MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA, SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO  
FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L DEL DISTRITO DE SAN  
JUAN BAUTISTA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

Bach. LIZBETH TORRES MEDINA

**ORCID:** 0000-0003-3231-842x

**ASESOR:**

DR. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO

**ORCID:** 0000-0002-1414-2849

**AYACUCHO-PERÚ**

**2019**

## **1. TITULO DE TESIS**

EL FINANCIAMIENTO, RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2018.

## **2.EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR:**

LIZBETH TORRES MEDINA

ORCID: 0000-0003-3231-84x

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Ayacucho, Perú

### **ASESOR**

DR. Rubén Freddy Llanccce Atao

ORCID: 000-0002-1414-2849

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Ayacucho, Perú

### **JURADO:**

CPC. Mgtr. Prado Ramos, Mario

ORCID: 0000-0002-1490-5869

CPC. Mgtr. Rocha Segura, Antonio

ORCID: 0000-0001-7185-2575

CPC. Mgtr. García Amaya, Manuel Jesús

ORCID: 0000-0002-6369-8627

### **3.HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

---

**Mg. MARIO PRADO RAMOS**

**Presidente**

---

**Mg. ANTONIO ROCHA SEGURA**

**Miembro**

---

**Mg. MANUEL JESÚS GARCIA AMAYA**

**Miembro**

---

**Dr. CPC. FREDY RUBEN LLANCE ATAO**

**Asesor**

#### **4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA**

En primer lugar, agradezco infinitamente al Creador de todas las cosas, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Agradezco a mis padres Alfonso y Ana por ser los pilares más importantes en mi diario existir. Por depositar su confianza y haberme brindado su cariño y apoyo incondicional, corrigiendo mis errores y festejando mis triunfos.

Mis más sinceros agradecimientos a la excelentísima autoridad, maestro ejemplo a seguir sin duda alguna mi asesor Dr. Fredy Rubén LLance Atao, por sus cautas asesorías, concejos y sugerencias hicieron posible llevar cabo este trabajo de investigación.

## 5. RESUMEN Y ABSTRACT

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributario en las Micro y Pequeñas Empresas en el sector comercio del Perú: Caso de ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San Juan Bautista, 2018. La metodología es cualitativa, es no experimental, bibliográfico, documental y de caso, obteniéndose los siguientes resultados: La mayoría de los autores coincide que acceden al financiamiento propios y terceros que son otorgados por las entidades no bancarias y a corto plazo, asimismo, son utilizadas esencialmente como capital de trabajo, mejoramiento del local y compra activo fijo. Por ende, se demostró que la empresa ferretería CEFIRO EIRL acude al financiamiento propio y terceros y corto plazo y fue utilizado para la adquisición de activo fijo, mejoramiento de local y en menor proporción para capital de trabajo. Finalmente, se concluye que las Mypes acuden a las instituciones no bancarias, tanto que el financiamiento incide positivamente en la rentabilidad en la empresa y gracias a la rentabilidad la empresa tiene un crecimiento beneficioso y se mejoró los servicios de ventas dentro de las empresas. Además, existe un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a los sistemas tributarios.

**Palabras claves:** Financiamiento, rentabilidad, tributación, Mypes.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research work was to: Determine how financing, profitability and taxation contributes to Micro and Small Enterprises in the Peruvian commerce sector: CEFIRO EIRL hardware company case of San Juan Bautista District, 2018. methodology is qualitative, it is non-experimental, bibliographic, documentary and case, obtaining the following results: Most authors agree that access to own financing and third parties that are granted by non-banking and short-term entities, likewise, are essentially used as working capital, improvement of the premises and purchase of fixed assets. Therefore, it was demonstrated that the CEFIRO EIRL hardware company goes to own financing and third parties and short term and was used for the acquisition of fixed assets, improvement of premises and in a lower proportion for working capital. Finally, it is concluded that Mypes go to non-banking institutions, so much so that financing has a positive impact on profitability in the company, and thanks to profitability, the company has a beneficial growth and sales services were improved within companies. There is also a level of regular tax culture, that is, they have generic knowledge regarding tax systems.

**Keywords:** Financing, profitability, taxation, Mypes.



## 6. CONTENIDO

1. TITULO DE TESIS .....	iii
2.EQUIPO DE TRABAJO .....	iv
3.HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR .....	v
4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA .....	vi
5. RESUMEN Y ABSTRACT.....	vii
6. CONTENIDO .....	ix
7. ÍNDICE DE CUADROS .....	xi
I.INTRODUCCION.....	12
II. REVISIÓN LITERARIA .....	16
2.1 Antecedentes .....	16
2.1.1 Internacional .....	16
2.1.2 Nacional.....	18
2.1.3 Local.....	23
2.2 Base teórica de la investigación .....	26
2.2.1 Teoría de Financiamiento .....	26
2.2.2 Teoría de Rentabilidad .....	36
2.2.3 Teoría de Tributación .....	42
2.2.4 Teoría de MYPES.....	57
2.3.5 Reseña Histórica .....	60
2.3 Marco Conceptual .....	61
2.3.1 Concepto de Financiamiento .....	61
2.3.2 Concepto de Rentabilidad.....	61
2.3.3. Concepto de Tributación .....	62
2.3.4. Concepto Micro y pequeñas empresas .....	62
III.HIPOTESIS .....	64
IV. METODOLOGÍA.....	65
4.1 Diseño de la investigación .....	65
4.2 Población y la Muestra.....	65
4.2.1 Población .....	65
4.2.2 Muestra .....	65
4.3 Definición y Operacionalizacion de variables .....	65

4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos .....	65
4.5 Plan de Análisis.....	66
4.6 Matriz de consistencia.....	67
4.7 Principio ético .....	67
V. RESULTADOS.....	68
5.1 Resultados .....	68
5.1.1 Respecto al Objetivo específico N°1 .....	68
5.1.2 Respecto al objetivo específico N°2: .....	73
5.1.2 Respecto al objetivo específico N° .....	75
5.2 Análisis de Resultados: .....	81
5.2.1 Respecto al objetivo específico N° 1:.....	81
5.2.2 Respecto al objetivo específico N° 2:.....	82
5.2.3 Respecto al objetivo específico N°3:.....	83
VI. CONCLUSIONES.....	84
6.1 Respecto al objetivo específico N°1: .....	84
6.2 Respecto al objetivo específico N° 2: .....	84
6.3 Respecto al objetivo específico N° 3: .....	84
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS .....	86
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA .....	86
ANEXO .....	90
Anexo N°1: Instrumento de Recolección de datos .....	90
Anexo N° 2: Matriz de Consistencia.....	92
Anexo N°3: Mapa de departamento de Ayacucho.....	94
Anexo N°4: Ficha RUC de la empresa .....	95

## **7. ÍNDICE DE CUADROS**

<b>N° DE CUADRO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PAGINA</b>
01	Respecto al objetivo específico 1.....	66
02	Respecto al objetivo específico 2.....	71
03	Respecto al objetivo específico 3.....	73

## I.INTRODUCCION

La financiación es un conjunto de formación y comercialización de capitales. Desde el punto de vista de la macroeconomía, las financiaciones mantienen el desarrollo continuado de la economía nacional. Además desde las perspectivas de microeconomía, la financiación puede estimular la utilización de los capitales ociosos. Al mismo tiempo, la financiación es la base imprescindible para la creación de una empresa, o para la iniciación de un negocio. En general, las actividades financieras en una empresa son de dos tipos: de inversión y de financiación. Para la empresa, la inversión es generalmente un medio para ampliar la producción y lograr mayor beneficio. Sin embargo, los capitales que se utilizan en la inversión deben ser captados por medio de la financiación es la base de la inversión, y aún más, es la premisa para la reproducción social ampliada. En una sociedad, sin financiación, no puede haber perfeccionamiento económico ni avance social en la actualidad economías de los países, existen diferentes políticas de financiación y diversas modalidades de financiación. Al mismo tiempo, la decisión de financiación empresarial, en cierto sentido, decide la vida de una empresa y así, las decisiones acertadas, que se han hecho en el momento oportuno para un volumen razonable con coste reducido y un riesgo adecuado, van a conducir las empresas hacia una orientación próspera y viceversa. ( Shen , 2013)

En el Perú, el sector de la micro y pequeña empresa ocupa aproximadamente al 75% de la población económicamente activa (PEA). Pocos países de Latinoamérica y el resto del mundo han experimentado este fenómeno de una forma tan intensa. Para algunos esta cifra podrá resultar sorprendente y para muchos incluso desconocida. Pero lo que está claro es que el Estado es consciente de ambas situaciones; tanto del

problema que genera la magnitud de la cifra como del desconocimiento de la misma. El tratamiento de esta realidad es ineludible y se requiere de manera inmediata; sin embargo, ni el Estado ni otras entidades le han prestado la debida atención, otorgándole solo un trato tangencial y esporádico. Son muchos los requerimientos de las microempresas; entre los más importantes se encuentran la necesidad de una regulación normativa adecuada y de programas orientados a fomentar su desarrollo e insertarlas en la dinámica económica del país. El acceso al crédito, dentro de este último rubro, se constituye como uno de los mayores obstáculos al que se enfrenta un microempresario cuando requiere medios para financiar su actividad; más aún si tenemos en cuenta que en la actualidad todas las fuentes de financiamiento tan sólo llegan a cubrir el 4% de las necesidades del sector. Es evidente que para el desarrollo de cualquier unidad productiva el capital resulta indispensable; sin el mismo, todo intento de crecimiento es imposible. El interés que nos impulsa a realizar este trabajo de investigación nace de la necesidad de brindar información y analizar los elementos esenciales que hacen que el acceso al crédito de las pequeñas y microempresas constituya un problema que requiere pronta solución. Asimismo, intentaremos desarrollar algunas opiniones relacionadas con los actuales programas de crédito que se otorgan a este sector y con las posibles alternativas que, en este momento, octubre de 1997, se elaboran para conseguir al menos un aceptable nivel de crecimiento”.

**(Enrique & SierraIta, s.f.)**

Por lo siguiente se formuló el enunciado del problema el cual fue: ¿De qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San Juan Bautista, 2018?

Asimismo, para lograr y dar respuesta al problema de la investigación se planteó el **siguiente objetivo general**: Determinar de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las Micro y Pequeñas Empresas en el sector comercio del Perú: Caso ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San Juan Bautista, 2018. Y para conseguir el objetivo general se planteó los siguientes objetivos específicos:

- ❖ **Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú.**
- ❖ **Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en la ferretería CEFIRO E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018.**
- ❖ **Elaborar y analizar un cuadro comparativo entre el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la Ferretería CEFIRO E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018.**

El presente trabajo de investigación se justifica en el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas sector comercio del Perú: Caso ferretería del distrito de san Juan bautista, se fundamenta en un marco teórico y conceptual basado en estudio realizados por investigadores con el análisis del tema de objeto de estudio. La metodología es cualitativa, descriptivo. La mayoría de los autores coincide en que acceden a los financiamientos propios y terceros que son otorgados por las entidades no bancarias y a corto plazo, asimismo, son utilizadas esencialmente como capital de trabajo, mejoramiento del local y compra activo fijo. Por ende, se demostró que la empresa ferretería CEFIRO EIRL acude al financiamiento propio y terceros y

corto plazo y fue utilizado para la adquisición de activo fijo, mejoramiento de local y en menor proporción para capital de trabajo. Finalmente, se concluye que las Mypes acuden a las instituciones no bancarias, tanto que el financiamiento incide positivamente en la rentabilidad en la empresa y gracias a la rentabilidad la empresa tiene un crecimiento beneficioso y se mejoró los servicios de ventas dentro de las empresas. Existe un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a los sistemas tributarios.

## II. REVISIÓN LITERARIA

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Internacional

**Romero (2017)** en su tesis denominada: “Diseño de estrategias para mejorar la Rentabilidad de la empresa Produarroz S.A” de la Ciudad de Guayaquil – Ecuador, tuvo como objetivo general, mejorar la rentabilidad mediante diseños de estrategias para optimizar los costos y márgenes de rentabilidad de la empresa Produarroz S.A que está ubicada en el cantón Yaguachi-2017. La metodología aplicada fue de tipo descriptiva y explicativa, así mismo se aplicó un enfoque cuantitativo para la recolección de datos e información ya que se tuvo como población y muestra a 9 colaboradores de la empresa Produarroz S.A, se tuvo un enfoque cualitativo ya que nos ayuda a la descripción de los resultados. Asimismo, el autor llegó a las siguientes conclusiones: “La investigación de campo realizada se detectó varias falencias por la parte administrativa y financiera, ya que la empresa no cuenta con sus respectivos manuales de procedimiento, así mismo carece de logística de abastecimiento, puesto que no existe un respectivo control de calidad para la producción. Es deficiente en la parte financiera pues no cuenta con los controles que le permitan evaluar el desempeño económico y ver si se está cumpliendo con los objetivos establecidos. Debido a esto se procedió a la implementación y diseño de estrategias que ayude a resolver los problemas que tiene la empresa para la mejora en su desarrollo y su rentabilidad.

**Angarita & Serrano (2016)** en su tesis denominada: “Evaluación de mercado de capitales como fuente de Financiamiento de las PYME’S en Colombia frente al



sistema Financiero Tradicional” de la ciudad de Colombia; cuyo objetivo general fue evaluar el mercado de capitales como fuente de financiamiento de las PYMES en Colombia. La metodología que se le aplicó fue de carácter descriptivo y exploratorio, mediante la técnica de revisión literaria. Llegó a las conclusiones siguientes: Las PYMES hoy en día juegan un papel muy importante para el desarrollo económico de los países ya que se adaptan a cambios del mercado; sin embargo por su estructura financiera muchas tienen dificultades para acceder a un financiamiento, debido a esto el gobierno de Colombia crea el Segundo Mercado en Colombia, se puede concluir que el mercado de capitales específicamente el segundo mercado, no cuenta a la fecha alternativas viables de financiamiento a las PYMES en Colombia, puesto que la simulación de costos es mayor en las tasas de intereses que el empresario debe de pagar por tramites y documentación. Por lo expuesto se recomienda al segundo mercado que baje las tasas de costos de emisión y aumente la tasa de costo de servicio a la deuda para así aumentar inversionistas.

**Plaza (2015)** En su investigación denominada: “Alternativas Financieras para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del sector automotriz en la ciudad de Guayaquil” de la ciudad de Guayaquil - Ecuador; cuyo objetivo general fue Proponer diversas alternativas de financiamiento en base a experiencias de países latinoamericanos, que apoyen el crecimiento y productividad de las Pymes involucradas en el sector automotriz en la ciudad de Guayaquil. La metodología se elaboró bajo un estudio cuantitativo de tipo analítico ya que se utilizó un método mixto, utilizándose técnicas de revisión documental, análisis de datos y la realización de una encuesta. El autor de la investigación llegó a la siguiente conclusión: De que en la ciudad de Guayaquil existen muchas MYPES dentro del sector automotriz las

mismas que necesitan del apoyo gubernamental y privado para poder desarrollarse; al analizar de las fuentes de financiamiento actuales, resultan poco accesibles para muchas de las Pymes del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil, quienes se han visto obligados a elegir opciones poco legales con costo muy elevado (intereses).

### **2.1.2 Nacional**

**Charqui (2018)** en sus tesis denominada: “Financiamiento y Rentabilidad en las Micro y Pequeña Empresas, Sector Comercio Rubro Ferreterías Huaraz, 2017”. Tuvo como objetivo específico: Determinar el financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías de Huaraz, 2017. La metodología es cuantitativo, descriptivo, no experimental. Asimismo tuvo las siguientes conclusiones: Respecto al financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías de Huaraz, 2017; queda descrito que el 65% afirmaron la prevención de fondos financieros para su micro empresa, mientras que más de la mitad realizaron la negociación para lograr el crédito en diferentes entes bancarios, asimismo las tres cuartas partes pagaban puntualmente su financiamiento, el 65% solicitaron créditos de bancos privados locales, el 70% que solicitaron créditos en entidades financieras no bancarias, el 61% que solicitaron crédito comercial, el 70% que financiaron su micro empresa por medios de cuentas por cobrar. Por lo tanto, debemos mencionar que los gerentes de las MYPE cumplen con los pagos puntualmente para lograr un nuevo crédito bancario, así como financiar las cuentas por cobrar, es decir endosar al banco al cliente para que este realice el pago directamente a la entidad bancaria. Queda descrito la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías Huaraz, 2017; que las tres cuartas partes de la población percibía la rentabilidad económica de su micro empresa, también referimos

que el 83% de los encuestados percibía la rentabilidad financiera, sin embargo el 70% que representa a la mayor parte de los propietarios y/o gerentes sabía de la rentabilidad social de su micro empresa, el 61% que percibía la rentabilidad fija de su micro empresa, el 65% que afirmaron tener rentabilidad variable de su micro empresa, el 75% que consideraban el indicador de rentabilidad, el 70% que afirmaron percibir los recursos invertidos y sus resultados rentables, el 65% que sabían la obtención de la rentabilidad de acuerdo a lo invertido, por otro lado el 61% conocían el período de tiempo para medir la rentabilidad.

**Ccopa (2017)** en su tesis denominada: “Factores que Influyen en la Evasión Tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las microempresas comercializadoras de Artículos de Ferretería del Jirón Candelaria y la av. el Sol de la Ciudad de Puno, Periodo 2016”. Tuvo como objetivo general: Identificar los factores que influyen en la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en las microempresas comercializadoras de artículos de ferretería del Jr. Candelaria y la Av. El Sol de la ciudad de Puno, periodo 2016. La metodología es cuantitativa, descriptivo, deductivo no experimental. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: Se estable según la muestra de 33 microempresarios ferreteros que 24 encuestados que representan el 72.7% tienen un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos. Así mismo mediante el coeficiente de correlación de SPEARMAN. Se determinó que el (63.68 %) de la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que tenga el contribuyente siendo esta un factor de suma importancia para mejorar la recaudación tributaria del estado. Según la muestra de 33 microempresarios ferreteros, 17 encuestados que representan el 51.5% cumplen regularmente con sus obligaciones

tributarias donde el 48.5% comete evasión de impuestos esto refleja la falta de conciencia tributaria, la actitud negativa que poseen los contribuyentes respecto al cumplimiento voluntario de las obligaciones, esto genera una inestabilidad presupuestal al estado, limitando la realización de las metas y objetivos trazados por el mismo. Así mismo mediante el coeficiente de correlación de SPEARMAN. Se determinó que el (28.41 %) de la evasión tributaria depende del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Según la muestra de 33 microempresarios ferreteros, 18 encuestados que representan el 54.5% perciben que la Administración Tributaria tiene un “bajo” nivel de difusión de normas tributarias, mencionan que el trabajo que realiza el ente recaudador es deficiente no cumple con la función de difundir y concientizar al contribuyente, de los cambios y modificaciones de los impuestos que se dan en cada gobierno, así mismo persuadirlos de los beneficios que se obtienen al pertenecer al comercio formal y cumplir con las obligaciones tributarias en los términos y plazos establecidos por la SUNAT; donde el total de los encuestados cometen evasión de impuestos. Así mismo mediante el coeficiente de correlación de SPEARMAN. Se determinó que el (39.31 %) de la evasión tributaria depende del nivel de difusión de normas tributarias que realice la Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Se determinó que el mayor grado de influencia es de un 63.68% lo que deriva de la cultura tributaria esto nos refleja la importancia de tener una educación cívico tributaria que nos permita tener actitudes y valores positivos frente al cumplimiento voluntario de las obligaciones. Así mismo la falta de difusión de normas tributarias tiene un grado de influencia de 39.31% esto es significativo por ende la Administración Tributaria deberá tomar medidas para

cambiar estos resultados por último el incumplimiento de obligaciones tributarias también influye en la evasión de impuestos.

**Galicia (2016)** en su tesis denominada: “La cultura tributaria y su relación con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Virú, Distrito de Virú, año 2015”. Tuvo como objetivo general: Determinar la relación de la cultura tributaria con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Virú, año 2015. El trabajo de investigación es correlacional con diseño no experimental, de corte transversal. Asimismo tuvo las siguientes conclusiones: Los empresarios ferreteros tienden hacia la informalidad en sus actividades, principalmente porque le toman poca importancia al ente recaudador del Estado y la SUNAT, se determinó que existe relación entre la cultura tributaria con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Virú, en nuestra investigación se tiene una cultura tributaria baja haciendo un total de 6 ferreterías con un 55% y un incumplimiento de las obligaciones tributarias con un nivel medio con 6 empresas ferreteras haciendo el 55%. El nivel de cultura que tienen los empresarios del sector ferretero del Pueblo de Viru es bajo con un total de 6 empresas ferreteras representando el 55%, esto se debe a la ausencia de la conciencia tributaria, pues no permite cumplir con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el desconocimiento de materia tributaria, puede ser peligroso para empresarios que tienen la proyección de crecimiento. El nivel de Incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Virú es nivel medio con 6 empresas ferreteras representando el 55%. La falta de conocimientos tributarios de los empresarios en la presencia cultural, incide en infracciones tributarias, que muchas veces deciden no

pagar hasta que la SUNAT les embargue las cosas o hasta el momento que tengan efectivo para cancelarlo. La propuesta de estrategias mediante información, para disminuir el incumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Pueblo de Virú, que ayuden a mejorar la cultura actual de los empresarios ferreteros, es beneficioso, ya que a medida que se sigan capacitando, esto conllevará a que sus relaciones ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias disminuyan.

**Chavez (2018)** en su tesis denominada: “Caracterización del Financiamiento y Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio Rubro Ferreterías del Distrito de Independencia, 2016”. Tuvo como objetivo general: Determinar las características del financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías del distrito de independencia en el 2016. La metodología es descriptivo simple – no experimental – transversal; fue descriptivo porque se recolectaron datos de la realidad natural; no experimental. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: Quedan determinadas las características del financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio rubro Ferreterías del Distrito de Independencia en el 2016, porque el 51% afirmaron que su micro o pequeña empresa se financió con capital propio, asimismo teniendo en cuenta que el 84% opinaron tener una responsabilidad de deuda que pagar. Se han determinado las características de la rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio rubro Ferreterías del Distrito de Independencia en el 2016, porque el 78% de encuestados afirmaron que conocían la renta variable de su empresa; así como el 84% conocían la guía de montos de los recursos de su empresa; el 76% opinaron que conocía sobre la cuantía de recursos invertidos y el 78% que también afirmaron saber de los cambios que pueden originarse de las cuentas anuales. Quedan

determinadas las características del financiamiento y rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio rubro Ferreterías del Distrito de Independencia en el 2016, ya que el 78% de los microempresarios afirmaron conocer la renta variable en su micro o pequeña empresa, el 85 % indicaron contar con una guía de montos de los recursos para su micro empresa, el 76% de microempresarios afirmaron tener conocimiento de la cuantía de sus recursos invertidos.

### **2.1.3 Local**

**Casavilca (2016)** en su tesis denominada: “Financiamiento, Calidad y Mejoramiento continuo que inciden en la Rentabilidad de las pequeñas y Medianas Empresas en el Sector de Ferreterías en el Distrito de Ayacucho, 2015”. Tuvo como objetivo general: Determinar que el financiamiento, la calidad y el mejoramiento continuo son factores que inciden en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en el sector de ferreterías en el distrito de Ayacucho. La metodología es bibliográfica – documental. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: 1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que el financiamiento incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho, por tanto, es importante el financiamiento para la empresa. (Objetivo Específico 1). 2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 93% de los encuestados consideran que la calidad es un factor muy importante que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho, por tanto, podemos manifestar que la calidad vale decir la eficiencia en una empresa es de vital importancia. (Objetivo Específico 2). 3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 80% de los encuestados consideran que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito

del distrito de Ayacucho, por tanto, se concluye que el mejoramiento continuo es importante en una empresa sobre todo en el rubro de empresas ferreteras. (Objetivo Específico 3). 4. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 60% de los encuestados consideran que su empresa es competitiva en el mercado ferretero frente a las demás empresas en el mismo giro de negocio. 5. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 93% de los encuestados mencionan que la empresa donde laboran el empresario se preocupan por la calidad y el mejoramiento continuo de su empresa, factores importantes dentro de una organización de una empresa. 6. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 87% de los encuestados mencionan que utilizan estrategias dentro de su organización para lograr una ventaja competitiva en el mercado frente a las demás empresas de la competencia.

**Tineo (2016)** en su tesis denominada: “Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”; cuyo objetivo general de la investigación fue, Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga – 2015. La metodología que se aplicó fue de tipo bibliográfica documental mediante la recolección de datos e información de fuentes como: textos, tesis e información de internet; asimismo, se aplicó la entrevista y un cuestionario de forma directa. Asimismo, el autor llegó a las siguientes conclusiones: “Se concluyó que, de acuerdo a la encuesta realizada, el 87% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga”. “El 90% de los encuestados considera que la capacitación



por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de la micro y pequeños empresarios en la Provincia de Huamanga”.

**Rojas (2018)** en su tesis denominada: “El Financiamiento, la Innovación y su influencia en la Rentabilidad de las Micro y pequeñas empresas Ferreteras del Distrito de Ayacucho, 2017”. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del financiamiento y la innovación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas ferreteras de Ayacucho, 2017. El tipo de investigación fue cuantitativa y correlacional. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: Revisando los antecedentes y resultados el 93% consideran que el otorgamiento de crédito genera mucha rentabilidad financiera en las Mypes, El 76% confirman que el crédito otorgado si tiene incidencia en la rentabilidad financiera, el 56 % manifiesta que el crédito otorgado permite un crecimiento rentable en las ferreterías, esto quiere decir que el crédito es indispensable para la rentabilidad en las empresas ferreteras. Según los antecedentes y resultados más relevantes, el 57% consideran que la innovación financiera incide en la rentabilidad, el 93% consideran que la innovación tecnológica es un medio que sirve para consolidar la competitividad en las empresas. Estos resultados demuestran que la innovación es tanto necesario como efectiva para lograr en primera instancia y mover los distintos sectores de la economía, haciendo más productivos y por consecuencia lograr mayores tasas de crecimiento para hacer crecer sus negocios y obtener más rentabilidad. El 50% de los encuestados consideran que las características del financiamiento y la innovación que otorga las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Ayacucho de las empresas ferreteras tienen incidencias en la rentabilidad, donde el 60% de las Mype estudiadas financian su actividad con fondos financieros propios y el 40% lo hace con fondos de terceros, el 30% de las Mype estudiadas que recibieron

créditos de terceros y el 70% consideran que invirtieron el crédito recibido en capital de trabajo. El 100% de los representantes legales de las Mypes estudiadas son adultos, el 90% son del sexo masculino, el 40% tiene instrucción superior universitaria completa, el 30% tiene grado de instrucción superior no universitaria incompleta y el 10% tiene secundaria completa, el (80%) de los empresario obtuvieron financiamiento de terceros, asimismo, el 69% de los créditos recibidos fueron de corto plazo, fueron invertido en capital de trabajo y el 79 % de los micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros, principalmente del sistema no bancario formal, acuden a ellos porque solicitan menos garantías formales que el sistema bancario, resaltando que la mayoría de las Mypes no tienen acceso al sistema bancario por no cumplir con los requisitos necesarios que este requiere al momento de solicitar un crédito, en cambio sí obtienen del sistema no bancario quienes tienen menores requisitos a su alcance y los invierten en capital de trabajo.

## **2.2 Base teórica de la investigación**

### **2.2.1 Teoría de Financiamiento**

Según (**LAWRENCE J. , 2012**) indica que las finanzas:

Se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y cómo invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones: cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas. Las claves para tomar buenas decisiones financieras son muy similares tanto para las empresas como para los individuos; por ello, la

mayoría de los estudiantes se beneficiarán a partir de la comprensión de las finanzas, sin importar la carrera que planeen seguir. El conocimiento de las técnicas de un buen análisis financiero no solo le ayudará a tomar mejores decisiones financieras como consumidor, sino que también le ayudará a comprender las consecuencias financieras de las decisiones importantes de negocios que tomará independientemente de la carrera que usted elija.

Según **(León, Drimer , 2012)** en relación con las decisiones de financiamiento, la teoría generalmente aceptada consiste en las Proposiciones de Modigliani-Miller, que se basan en la Hipótesis del Mercado Eficiente (HME). La falta de convalidación empírica de algunas de sus consecuencias inferidas sugiere la conveniencia del empleo de esquemas teóricos complementarios. Las finanzas modernas han gozado de un gran desarrollo fundamentadas en modelos econométricos a partir de la HME. Su base técnica es de naturaleza probabilística y se basa en un solo atributo: la oscilación aleatoria del rendimiento de los instrumentos financieros, donde la dispersión se supone constante y lineal. Se señalan posibles limitaciones de estos esquemas teóricos como una de las causas de las anomalías referidas.

#### **2.1.1.1 Financiamiento utilizado por las pequeñas y medianas empresas ferreteras, Torres (2017)**

##### **Fuentes de Financiamiento**

Consiste en las posibilidades de obtener recursos económicos para la apertura, mantenimiento y desarrollo de nuevos proyectos en la empresa, para Breal (2007) se refieren a la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual

puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación , recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo. Para autores como Boscán y Sandra (2006) el financiamiento constituye la opción con que las empresas cuentan para desarrollar estrategias de operación mediante la inversión, lo que les permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos equipos o hacer alguna otra inversión que se considere benéfica para sí misma o aprovechar alguna oportunidad que se suscite en el mercado. De manera que, entre todas las actividades que desarrollan una empresa u organización, la relacionada con el proceso de obtención del capital que necesita para funcionar, desarrollarse, así como expandirse óptimamente es de las más importantes, la forma de conseguirlo y acceder al mismo es lo que se denomina financiamiento. Ahora bien, tal como se refirió anteriormente, uno de los principales problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en Venezuela es la obtención de recursos por la vía del financiamiento, lo cual limita su crecimiento y desarrollo. Dinámica en la cual cumple un papel preponderante el sistema financiero nacional como actor encargado de solucionar estas demandas, considerando la evidente importancia de este sector en la dinámica económica del país. En función a lo anterior, el financiamiento constituye un factor clave, elemental para el desarrollo y evolución de los procesos productivos, comerciales, expansión y emprendimiento de nuevos proyectos en las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero en el municipio Trujillo, estado Trujillo.

### **Tipos de Fuentes de Financiamiento:**

Dentro de las fuentes de financiamiento más comunes se encuentran: Las internas y las externas. Se refiere a las fuentes internas como aquellas generadas producto de las operaciones propias de la empresa, dentro de las que se encuentran: aportaciones de los socios, utilidades reinvertidas, depreciaciones y amortizaciones, incrementos de pasivos acumulados y venta de activos.

### **Fuentes de Financiamiento Internas**

Tal como lo refiere **Aching (2006)**, entre estas se encuentran:

#### **Aportaciones de los Socios**

Referidas a los aportes que realizan los socios al momento de conformar legalmente la sociedad o mediante nuevas aportaciones con el fin de aumentarlo, cuando la empresa ya se encuentra constituida, **Aching (2006)**. Por su parte **Gitman (2007)** realiza una división de estas clasificándolas en: capital social común y capital social preferente.

En ese sentido, el capital social común es el aportado por accionistas fundadores, por lo cual puede intervenir en el manejo de la empresa, señala, además, la prerrogativa que posee quien realiza este aporte de intervenir en decisiones sobre la administración de la empresa en forma directa, a través de voz y voto en asambleas generales de accionistas, por sí mismo o mediante representantes individuales o colectivos. Este capital puede aportarse al inicio de la empresa o posterior a su creación, así como por medio de la capitalización de utilidades retenidas.

En cuanto al capital social preferente, es el aportado por accionistas que no tienen intención de participar en la administración y decisiones de la empresa,

su participación se programa para que suministren recursos a largo plazo sin impacto en el flujo de efectivo a corto plazo, según refiere **Gitman (2007)**.

### **Fuentes de Financiamiento Externas**

“Las fuentes de financiamiento externas son aquellas a las que se acude cuando trabajar solo con recursos propios no resulta suficiente, es decir, cuando los fondos generados por las operaciones normales más las aportaciones de propietarios no alcanzan para hacer frente a desembolsos exigidos para mantener el curso normal de la empresa, por tanto, se hace necesario recurrir a terceros como por ejemplo a entidades bancarias, de acuerdo a los postulados ofrecidos por Levy (2008)”.

“Para autores como Aching (2006) estas fuentes son las otorgadas por proveedores y créditos bancarios”. “Definiendo las suministradas por proveedores como la fuente de financiamiento externa más común, generada mediante adquisición o compra de bienes y servicios requeridos en operaciones de corto y largo plazo”. “El monto requerido mediante crédito, dependerá de la demanda del bien o servicio, Aching (2006)”. “Es necesario analizar detenidamente su uso, calcular los costos considerando descuentos por pronto pago, políticas de los proveedores, así como tiempo y condiciones de pago”.

“Por su parte Levy (2008) señala que el crédito bancario es una de las principales formas de obtener financiamiento externo para hacer frente a una necesidad financiera, el cual se compromete a cancelar en un plazo de tiempo a unos intereses determinados ofreciendo garantías de satisfacción a la entidad financiera que le aseguren el cobro del mismo”.

“De manera que, el financiamiento por la vía del crédito bancario constituye una de las principales operaciones crediticias, ofrecidas por las instituciones bancarias”. “De acuerdo a la definición planteada por Aching (2006), compartida por otros autores, quienes los clasifican como: créditos bancarios a corto plazo y a largo plazo

### **Créditos Comerciales**

Las empresas optan por obtener este tipo de créditos por medio de las entidades bancarias con las cuales establece relaciones funcionales, de acuerdo a sustentación de Rojas (2010)”. Es una de las fuentes más utilizadas por empresas para obtener recursos financieros”. “De acuerdo a este autor, los bancos comerciales son quienes manejan las cuentas de cheques de la empresa, por lo que las leyes deben obligar a brindar a sus clientes mayores oportunidades de préstamos, disposiciones bancarias y servicios a las grandes, medianas y pequeñas empresas para su funcionamiento y desarrollo”. “Por lo general, la empresa aborda la banca comercial para obtener recursos a corto plazo, el uso de este tipo de financiamiento requiere de una cuidadosa revisión; la empresa debe estar segura de que el banco podrá asistirle en la satisfacción de sus necesidades de efectivo para financiarse en el corto plazo y poder solventar al momento de presentarse la necesidad”.

### **Pagaré**

“Es un instrumento negociable, una promesa por escrito, firmada por el formularte, mediante el cual se comprometa a pagar a su presentación en fecha

preestablecida, la cantidad de dinero otorgada como préstamo, sumándole intereses generados a una tasa especificada a la orden y al portador, de acuerdo a los aportes de Clery (2009)”. “Se generan de préstamos en efectivo, venta de mercancía o conversión de una cuenta corriente; por lo general implica pago de intereses, que se transforman en gasto cancelados rigurosamente a la fecha de su vencimiento, de lo contrario son causal de acciones legales”. “Para autores como Briceño (2004) este documento debe contener algunos elementos para ser negociable: Presentares por escrito y estar firmado por el girador, incluir la orden de cancelar el monto en efectivo estableciéndose la cuota de interés a cobrar por el tiempo de extensión del crédito”. “Los interese se calculan a 360 días anual, el pago debe realizarse a favor de una persona designada o hecho al portador, ser pagadero a su presentación en tiempo futuro determinable”.

### **Línea de Crédito**

“De acuerdo a los señalamientos de Aching (2006) constituye dinero disponible en la entidad bancaria, durante un periodo acordado de antemano; es decir, un acuerdo que se celebra entre un banco y un prestatario, indica el monto máximo que se extenderá al prestatario en un tiempo determinado”. “Representa un acuerdo formal o informal que se realiza entre la entidad bancaria y el cliente, estableciendo el tamaño máximo del monto crediticio a conceder, siempre y cuando la entidad bancaria cuente con dichos recursos, tal y como señala Higuerey (2004)”. “En este tipo de instrumento financiero, el cliente puede utilizar parte del monto aprobado siempre que la entidad bancaria disponga de los recursos y solo pagará intereses por la cantidad utilizada del monto aprobado”. “En ese sentido, el banco establece que, en un período determinado,



este crédito ya debe estar cancelado”. “En este tipo de financiamiento, la tasa de interés es negociable y depende en gran medida del nivel de riesgo a asumir por el solicitante”. “Los clientes que poseen una línea de crédito por lo general deben este hecho a que en el transcurso de un año utilizan más de lo que tienen aprobado en línea de crédito, esto se produce porque a mediana que se va cancelando la línea de crédito, esta vuelve a su monto original”.

### **Papeles Comerciales**

“De acuerdo a los aportes de Briceño (2004) los comprenden los pagarés no garantizados de grandes empresas, generalmente son adquiridos por compañías de seguros, algunas empresas industriales, entidades bancarias, fondos de pensiones, entre otros, con intención de invertir a corto plazo sus excedentes”.

“Las empresas que los emiten deben ser lo suficientemente sólidas, su vencimiento es menor a un año y la tasa de interés varía con la oferta y la demanda, pero siempre ubicada por debajo de la tasa preferente bancaria, no requiriendo saldo compensatorio, la diferencia real del costo es mayor”. “Cabe señalar que su uso es para financiar necesidades de corto como el capital de trabajo”.

### **Las tasas de interés**

**La Superintendencia del Sistema Financiero (2013)** menciona que la tasa de interés es el porcentaje adicional que se paga por el uso del dinero, generalmente para un período de un año. Existen dos tipos de tasas de interés: tasa pasiva, tasa activa

- **Tasa de Interés Pasiva:** es la tasa de interés que las entidades financieras paga a los depositantes por sus ahorros. Estas varían dependiendo del plazo

y tipo de depósito: depósitos a la vista, depósitos de ahorro a plazo y depósito a plazo fijo Depósitos a la vista, es el depósito bancario que permite retirar dinero en cualquier momento y existen dos tipos cuenta corriente, cuenta de ahorro.

- **Tasas de Interés Activa:** es la tasa que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva. La tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace al banco; pero el verdadero costo del préstamo lo da la tasa de interés efectiva, que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.

#### **2.1.1.2 Financiamiento para las Pymes (Asociación Pyme Perú, 2018)**

“El con el objetivo de impulsar la competitividad y productividad de la economía nacional, el Gobierno anunció que trabajará en tres ejes de acción: el fortalecimiento del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el desarrollo de plataformas estratégicas de competitividad sectorial, y el fomento de estrategias efectivas para el desarrollo de las microempresas y pequeñas empresas(mypes)”.

“Para impulsar el tercer eje se prevé la reforma de compras estatales, mejores condiciones de financiamiento, implementación de experiencias internacionales de éxito y adopción de medidas transversales a todos los segmentos empresariales”.

“Estas unidades productivas representan el 99% de las empresas en el país y generan más de los dos tercios del empleo total nacional (70%). Sin embargo, de acuerdo con el Ministerio de la Producción (Produce), solo aportan el 24% del

valor agregado nacional, menor al de los países de la región (30%) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (60%), lo cual es un signo de la escasa productividad de este segmento”.

El bajo nivel de productividad estaría asociado a la incapacidad para aprovechar las economías de escala, las dificultades para el acceso al crédito, la falta de mano de obra especializada y la informalidad de sus contratos con clientes y proveedores”. “Por tal motivo, el Gobierno fomentará el desarrollo de las mypes con la implementación de medidas orientadas a aprovechar las economías de escala, mejorar las condiciones de financiamiento e implementar experiencias internacionales de éxito

En particular, esta gestión impulsará la reforma del sistema de compras mype, la cual se caracterizará principalmente por una mayor predictibilidad de las compras del Estado. Esto permitirá que las mypes tengan una mejor capacidad de respuesta a las demandas estatales, tanto en tiempo como en calidad

En cuanto a la mejora de las condiciones de financiamiento para las mypes, mediante la mayor disponibilidad de recursos y propuestas de reformas transversales, el Gobierno, por medio de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), creará el Fondo Crecer, que estará orientado a cubrir las necesidades de financiamiento de las empresas del segmento mype y medianas empresas.

Este fondo contará con recursos financieros que ascienden a más de 1,000 millones de soles, una parte será destinada a financiar créditos y otra parte será orientada a constituir un fondo de garantía para portafolio de créditos mipyme. Se destaca que el fondo de garantía tendrá un apalancamiento de 10 veces y

permitirá la emisión de garantías de hasta por más de 6,000 millones de soles. Dependiendo del éxito de esta estrategia de apoyo financiero a este grupo, la disponibilidad de recursos podría ampliarse

## **2.2.2 Teoría de Rentabilidad**

### **2.2.2.1 Análisis de Rentabilidad de la empresa (Sánchez, Ballesta, 2002)**

#### **Rentabilidad:**

Rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados”. “En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo”. “Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori

#### **La Rentabilidad Económica:**

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras

financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad

### **La Rentabilidad Financiera:**

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona return on equity (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

#### **2.2.2.2 La rentabilidad y sus componentes**

**(Lizcano, Álvarez, 204)** La rentabilidad es un concepto amplio que admite diversos enfoques y proyecciones, y actualmente existen diferentes perspectivas de lo que puede incluirse dentro de este término en relación con las empresas; se puede hablar así de rentabilidad desde el punto de vista económico o financiero, o también se puede hablar de rentabilidad social, incluyendo en este caso aspectos muy variados como pueden ser los aspectos culturales, medioambientales, etc., que vienen a configurar los efectos positivos o negativos que una empresa puede originar en su entorno social o natural”.

En este trabajo sólo vamos a abordar la rentabilidad empresarial en el sentido primeramente apuntado, esto es, desde el punto de vista económico o financiero (dejando aparte, por tanto, los aspectos o variables sociales o medioambientales). Desde este punto de vista, la rentabilidad puede considerarse, a nivel general, como la capacidad o aptitud de la empresa de generar un excedente a partir de un conjunto de inversiones efectuadas”. “Por tanto, se puede afirmar que la rentabilidad es una concreción del resultado obtenido a partir de una actividad económica de transformación, de producción, y/o de intercambio”. “El excedente aparece en la fase o etapa final del intercambio”. “Es por ello que la medición del resultado adquiere una significación concreta en tanto se compara con los factores implicados para su obtención: los recursos económicos y los recursos financieros”.

La disociación entre recursos económicos y recursos financieros constituye la base fundamental sobre la que se establece la correspondiente distinción entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera. “Es por ello que la rentabilidad puede definirse, ya en términos concretos como la relación existente entre el resultado obtenido y los medios empleados para su consecución, debiéndose matizar que estos medios vienen referidos a los capitales –económicos o financieros– empleados”. “Es por ello que existe una gran diversidad de puntos de vista de la rentabilidad dependiendo de los objetivos perseguidos”.

“Aun cuando se puede establecer que frecuentemente la rentabilidad se calcula de la forma: resultado o excedente / inversión, cabe señalar que, dependiendo de los diferentes conceptos que aparezcan en el numerador y denominador se pueden llegar a establecer diferentes conceptos de rentabilidad”.

“En relación a la magnitud que aparece recogida bajo la noción genérica de resultado, podrían incorporarse alternativamente una serie varia de conceptos como los siguientes: a) valor añadido; b) resultado de la explotación; c) cash-flow bruto; d) beneficio procedente de actividades ordinarias; e) beneficio neto (después de impuestos); f) dividendos”.

“En lo que respecta al denominador, esto es las inversiones, éstas podrían conceptuarse de formas tan diversas como las que siguen: a) Activo total; b) Activo fijo bruto; c) Activo fijo neto; d) fondos propios; e) Pasivo fijo (fondos propios + deudas a largo plazo); f) capitalización bursátil (valor de mercado)”.

“En relación a unos y otros componentes, cabría mencionar, por tanto, que la rentabilidad es una variable compleja que aglutina elementos técnicos, económicos y financieros, lo que lleva a que sea difícil identificar a primera vista cuáles son las causas que hubieran podido ocasionar una variación de los niveles de rentabilidad”. “En todo caso, la rentabilidad suele ser analizada desde las dos perspectivas esenciales ya apuntadas: por una parte, la rentabilidad de los propietarios de la empresa, esto es, la rentabilidad financiera; por otra parte, la rentabilidad suele venir referida al conjunto de activos empleados en la actividad de la empresa, denominándose en este caso rentabilidad económica”. “Se puede considerar otro aspecto al analizar la rentabilidad de la empresa, como es el nivel de recursos financieros que genera internamente (cash-flow económico) en proporción a su output, esto es, su volumen de ingresos, Ello nos lleva a otra magnitud que se denomina rentabilidad autogenerada. (Pag. 10)”.

### **2.2.2.3 Rentabilidad**

**Contreras & Díaz (2015)** La rentabilidad es la diferencia entre los ingresos y gastos como también es el retorno sobre la inversión, siendo una evaluación para la gestión empresarial, medida a través de las ventas, activos y capital. Según Hosmalin (1966), la rentabilidad es la confrontación de ingresos y gastos durante un periodo para la producción, también llamado según Apaza Meza (2011) utilidades, que se reflejan en el estado de resultados integrales. Clyde P. Stickney & Roman L. Weil (2013) define la rentabilidad como el retorno sobre la inversión que para Abad (2011) se da un tiempo determinado, donde el poder de generación de utilidades y la capacidad de obtener un rendimiento sobre la inversión (Clyde P. Stickney & Roman L. Weil, 2013), permite obtener un elemento de análisis para la gestión empresarial (Chacón, 2007). Una de las formas de medir la rentabilidad es a través de los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital (Gitman, 1986), es decir, el porcentaje que muestra la utilidad sobre las ventas, activos o el patrimonio (Lira Briceño, 2009).

#### **2.2.2.4 Rentabilidad**

Según, **Escobedo (2018)** en su tesis denominada: **Caracterización del Financiamiento y la Rentabilidad de las Mypes del Sector Comercio Rubro Ferreterías del Distrito de Tumbes, Año 2017**, determino que las Mypes del sector comercio rubro ferreterías del distrito de tumbes, según las opiniones obtenidas respecto a los factores que influyen en la rentabilidad, se concluye que es de nivel alto y fuerte ya que al verificar indicador por indicador se aprecia que la empresa tiene mayor influencia y participación en el mercado debido a los factores de intensidad de la inversión, la oferta de productos nuevos, innovadores y de buena calidad que sus demás competidores, logrando de esta manera ser



más productivos y tener costos operativos razonables que contribuyen a mejorar su tasa de crecimiento en el mercado en donde se desenvuelve. Que las Mypes del sector comercio rubro ferreterías del distrito de tumbes, según las opiniones obtenidas respecto a las principales formas de elevar la rentabilidad, se concluye que es de nivel alto y fuerte ya que al verificar indicador por indicador se concluye que las empresas deben de disminuir sus gastos generales debiendo ser solo los necesarios para el funcionamiento de la empresa, así mismo introducir nuevos productos al mercado pero sin excederse en los stocks, por otro lado se aprecia que la implementación de una tienda online aportaría en la rotación de activos y en la búsqueda de nuevos clientes externos que residen fuera de la distrito de tumbes, finalmente la utilización de financiamiento ajeno ayuda a la empresa a consolidarse y a que esta genere confianza ante sus proveedores.

#### **Análisis de la rentabilidad.**

**Caraballo (2013)** señala que la rentabilidad empresarial es otro de los aspectos básicos a considerar en cualquier análisis. Será de importancia capital para la propia empresa, así como para terceros interesados en la misma, especialmente los accionistas. Influirá no sólo en las decisiones de inversión de los accionistas, sino, también, de forma significativa en las decisiones sobre el modelo de financiación del que se va a dotar la empresa.

El análisis de la rentabilidad empresarial lo realizamos desde una doble perspectiva, la de la inversión y la de la financiación, que finalmente convergen en una única, la integral. Fundamentalmente vamos a soportar el análisis en variables resultantes de la Cuenta de Resultados y del Balance

### **2.2.3 Teoría de Tributación**

#### **2.2.3.1 teoría general de la tributación y los tributos**

(Miranda D. , 2015) La tributación es un concepto que se pronuncia Alrededor de algunos principios básicos, que proceden de varios enfoques: monetario, jurídico, administrativo, social, entre otra orientación de la política tributaria.

Como un mecanismo de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el consumo del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar encaminada por algunos elementos fundamentales sobre la obligación que se han enunciado, desarrollado y probado a través del período, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos son normas tributarias, los resultados de su concentración, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos.

#### **Principios Fundamentales de la Teoría de la Tributación**

Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc. Ellos pretenden servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman.

De cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación surgen importantes características que debe reunir una política tributaria. A continuación, se enumeran los principios y las características que cada uno aporta a la política fiscal”.

El principio de la suficiencia.

El principio de la equidad.

El principio de la neutralidad.

El principio de simplicidad.

### **Tributos**

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuáles están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general.

### **Clasificación de los Tributos**

Nuestro Código Tributario acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

#### **Los impuestos**

“Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad”. “Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de los otros tipos de tributos se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva”.

#### **Las tasas**

“Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que, si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la Ley”.

### **Las contribuciones especiales o de mejoras**

“Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individualizada, cuyo destino es la financiación de ésta”.

#### **2.2.3.2 El ámbito de aplicación y la Obligación Tributaria**

La (SUNAT, 2013) Este Código rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende:

- a) **Impuesto:** Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- b) **Contribución:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.
- c) **Tasa:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

Las Tasas, entre otras, pueden ser:

1. **Arbitrios:** son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
2. **Derechos:** son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
3. **Licencias:** son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

El rendimiento de los tributos distintos a los impuestos no debe tener un destino ajeno al de cubrir el costo de las obras o servicios que constituyen los supuestos de la obligación.

### **La Obligación Tributaria**

“La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

### **Nacimiento de la Obligación Tributaria**

“La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación”.

### **Exigibilidad de la Obligación Tributaria**

La obligación tributaria es exigible: “Cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por Ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación”. “Tratándose de tributos administrados por la SUNAT, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado en el Artículo 29º de este Código o en la oportunidad prevista en las normas especiales en el supuesto contemplado en el inciso e) de dicho artículo”. “(8) Párrafo sustituido por el Artículo 4º del Decreto Legislativo N° 953, publicado el 5 de febrero de 2004”. “Cuando deba ser determinada por la Administración Tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria”. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación”.

### **Acreeedor tributario**

“Acreeedor tributario es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria, El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente”. **Concurrencia de Acreedores**

“Cuando varias entidades públicas sean acreedores tributarios de un mismo deudor y la suma no alcance a cubrir la totalidad de la deuda tributaria, el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las entidades de derecho público con personería jurídica propia concurrirán en forma proporcional a sus respectivas acreencias”.

### **Prelación de Deudas Tributarias**

“Las deudas por tributos gozan del privilegio general sobre todos los bienes del deudor tributario y tendrán prelación sobre las demás obligaciones en cuanto concurren con acreedores cuyos créditos no sean por el pago de remuneraciones y beneficios sociales adeudados a los trabajadores; las aportaciones impagas al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones y al Sistema Nacional de Pensiones, las aportaciones impagas al Seguro Social de Salud – ESSALUD, y los intereses y gastos que por tales conceptos pudieran devengarse, incluso los conceptos a que se refiere el Artículo 30° del Decreto Ley N° 25897; alimentos y; e hipoteca o cualquier otro derecho real inscrito en el correspondiente Registro. (Primer párrafo modificado por el Artículo 2° del Decreto Legislativo N.° 1170, publicado el 7.12.2013 y vigente desde el 8.12.2013). (\*) Rectificado por Fe de Erratas publicado el 17.12.2013”.

“Determinación, Órdenes de Pago o Resoluciones de Multa, la misma que deberá anotarse a simple solicitud de la Administración, obteniendo así la prioridad en el tiempo de inscripción que determina la preferencia de los derechos que otorga el registro. La preferencia de los créditos implica que unos excluyen a los otros según el orden establecido en el presente artículo. Los derechos de prelación pueden ser invocados y declarados en cualquier momento”.

### **Deudor Tributario**

Deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

### **Contribuyente**

Contribuyente es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

### **Responsable**

Responsable es aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste.

### **Agentes de Retención o Percepción**

“En defecto de la ley, mediante Decreto Supremo, pueden ser designados agentes de retención o percepción los sujetos que, por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario. Adicionalmente la Administración Tributaria podrá designar como agente de retención o percepción a los sujetos que considere que se encuentran en disposición para efectuar la retención o percepción de tributos”.

### **2.2.3.3 Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo**

(SUNAT, 1999) Ámbito de aplicación del impuesto y del nacimiento de la obligación tributaria

### **Operaciones Gravadas**

El Impuesto General a las Ventas grava las siguientes operaciones:

- a) La venta en el país de bienes muebles;
- b) La prestación o utilización de servicios en el país;
- c) Los contratos de construcción;
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

“Asimismo, la posterior venta del inmueble que realicen las empresas vinculadas con el constructor, cuando el inmueble haya sido adquirido directamente de éste o de empresas vinculadas económicamente con el mismo”.

“Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando se demuestre que el precio de la venta realizada es igual o mayor al valor de mercado”. “Se entiende por valor de mercado el que normalmente se obtiene en las operaciones onerosas que el constructor o la empresa realizan con terceros no vinculados, o el valor de tasación, el que resulte mayor”.

Para efecto de establecer la vinculación económica es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 54° del presente dispositivo.

También se considera como primera venta la que se efectúe con posterioridad a la reorganización o traspaso de empresas.

- e) La importación de bienes.

### **Conceptos no Gravados**

No están gravados con el impuesto:



<b>a)</b>	“El arrendamiento y demás formas de cesión en uso de bienes muebles e inmuebles, siempre que el ingreso constituya renta de primera o de segunda categorías gravadas con el Impuesto a la Renta”.
<b>b)</b>	“La transferencia de bienes usados que efectúen las personas naturales o jurídicas que no realicen actividad empresarial, salvo que sean habituales en la realización de este tipo de operaciones”.

<b>f)</b>	<p><b>El Banco Central de Reserva del Perú por las operaciones de:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra y venta de oro y plata que realiza en virtud de su Ley Orgánica.</li> <li>2. Importación o adquisición en el mercado nacional de billetes, monedas, cospeles y cuños.</li> </ol>
-----------	--

### **Nacimiento de la Obligación Tributaria**

La obligación tributaria se origina:

c)	<p>“La transferencia de bienes que se realice como consecuencia de la reorganización de empresas”.</p>
e)	<p>La importación de:</p> <p>1. Bienes donados a entidades religiosas.</p> <p>Dichos bienes no podrán ser transferidos o cedidos durante el plazo de cuatro (4) años contados desde la fecha de la numeración de la Declaración Única de Importación. En caso que se transfieran o cedan, se deberá efectuar el pago de la deuda tributaria correspondiente de acuerdo con lo que señale el Reglamento. La depreciación de los bienes cedidos o transferidos se determinará de acuerdo con las normas del Impuesto a la Renta.</p> <p>No están comprendidos en el párrafo anterior los casos en que por disposiciones especiales se establezcan plazos, condiciones o requisitos para la transferencia o cesión de dichos bienes.</p> <p>Bienes de uso personal y menaje de casa que se interesen libres o liberados de derechos aduaneros por dispositivos legales y hasta el monto y plazo determinados en los mismos, con excepción de vehículos.</p> <p>3. Bienes efectuada con financiación de donaciones del exterior, siempre que estén destinados a la ejecución de obras públicas por convenios realizados conforme a acuerdos bilaterales de cooperación técnica,</p>

	<p>celebrados entre el Gobierno del Perú y otros Estados u Organismos Internacionales Gubernamentales de fuentes bilaterales y multilaterales.</p>
<b>a)</b>	<p>“En la venta de bienes, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento o en la fecha en que se entregue el bien, lo que ocurra primero”.</p> <p>Tratándose de naves y aeronaves, en la fecha en que se suscribe el correspondiente contrato.</p> <p>“Tratándose de la venta de signos distintivos, invenciones, derechos de autor, derechos de llave y similares, en la fecha o fechas de pago señaladas en el contrato y por los montos establecidos; en la fecha en que se perciba el ingreso, por el monto que se perciba, sea total o parcial; o cuando se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, lo que ocurra primero”.</p>
<b>b)</b>	<p>En el retiro de bienes, en la fecha del retiro o en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, lo que ocurra primero.</p>

<b>c)</b>	En la prestación de servicios, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, o en la fecha en que se percibe la retribución, lo que ocurra primero. En los casos de suministro de energía eléctrica, agua potable, y servicios finales telefónicos, télex y telegráficos, en la fecha de percepción del ingreso o en la fecha de vencimiento del plazo para el pago del servicio, lo que ocurra primero.
<b>d)</b>	“En la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados, en la fecha en que se anote el comprobante de pago en el Registro de Compras o en la fecha en que se pague la retribución, lo que ocurra primero”.
<b>e)</b>	“En los contratos de construcción, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento o en la fecha de percepción del ingreso, sea total o parcial o por valorizaciones periódicas, lo que ocurra primero”.
<b>f)</b>	“En la primera venta de inmuebles, en la fecha de percepción del ingreso, por el monto que se perciba, sea parcial o total”.
<b>g)</b>	En la importación de bienes, en la fecha en que se solicita su despacho a consumo.  “Tratándose de bienes intangibles, en la fecha en que se pague el valor de venta, por el monto que se pague, sea total o parcial; o cuando se anote el comprobante de pago en el Registro de Compras, lo que ocurra primero”.

### **2.2.3.1 Impuesto a la Renta**

#### **(SUNAT, 2004) Ámbito de aplicación**

El Impuesto a la Renta grava:

- a) “Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos”.
- b) Las ganancias de capital.
- c) Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.
- d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley.

“Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes: 1) Las regalías. Los resultados de la enajenación de: (i) Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización. (ii) Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación, Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes”.

#### **Contribuyente**

“Son contribuyentes del impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas, las asociaciones de hecho de profesionales y similares y las personas jurídicas, También se considerarán contribuyentes a las sociedades conyugales que ejercieran la opción prevista en el Artículo 16° de esta Ley, Para los efectos de esta Ley, se considerarán personas jurídicas, a las siguientes: a) Las sociedades anónimas, en comandita, colectivas, civiles, comerciales de responsabilidad limitada, constituidas en el país. b) Las cooperativas, incluidas las agrarias de producción. c)

Las empresas de propiedad social. d) Las empresas de propiedad parcial o total del Estado. e) Las asociaciones, comunidades laborales incluidas las de compensación minera y las fundaciones no consideradas en el Artículo 18°. f) Las empresas unipersonales, las sociedades y las entidades de cualquier naturaleza, constituidas en el exterior, que en cualquier forma perciban renta de fuente peruana. g) Las empresas individuales de responsabilidad limitada, constituidas en el país. h) Las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. i) Las sociedades agrícolas de interés social. j) Inciso derogado por la Primera Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27804, publicada el 2.8.2002. k) Las sociedades irregulares previstas en el Artículo 423° de la Ley General de Sociedades; la comunidad de bienes; joint ventures, consorcios y otros contratos de colaboración empresarial que lleven contabilidad independiente de la de sus socios o partes contratantes”.

### **La Renta Bruta**

La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable. Cuando tales ingresos provengan de la enajenación de bienes, la renta bruta estará dada por la diferencia existente entre el ingreso neto total proveniente de dichas operaciones y el costo computable de los bienes enajenados, siempre que dicho costo esté debidamente sustentado con comprobantes de pago. No será deducible el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante: (i) Tengan la condición de no habidos, según publicación realizada por la administración tributaria, salvo que al 31 de diciembre del ejercicio en que

se emitió el comprobante, el contribuyente haya cumplido con levantar tal condición. (ii) La SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

La obligación de sustentar el costo computable con comprobantes de pago no será aplicable en los siguientes casos: (i) cuando el enajenante perciba rentas de la segunda categoría por la enajenación del bien; (ii) cuando de acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Pago no sea obligatoria su emisión; o, (iii) cuando de conformidad con el artículo 37° de esta Ley, se permita la sustentación del gasto con otros documentos, en cuyo caso el costo podrá ser sustentado con tales documentos.

### **La Renta Neta**

“Para establecer la renta neta de la primera y segunda categoría, se deducirá por todo concepto el veinte por ciento (20%) del total de la renta bruta. Dicha deducción no es aplicable para las rentas de segunda categoría comprendidas en el inciso i) del Artículo 24°. Las pérdidas de capital originadas en la enajenación de los bienes a que se refiere el inciso a) del artículo 2° de esta Ley se compensarán contra la renta neta anual originada por la enajenación de los bienes antes mencionados”.

### **2.2.3.4 Libros Contables**

#### **(SUNAT) Libros Obligatorios**

“La obligatoriedad para el llevado de los libros contables de las entidades y empresas tienen como referencia los ingresos obtenidos en el ejercicio gravable anterior y la UIT vigente en el ejercicio en curso”. “Asimismo, los perceptores de rentas de tercera categoría que inicien actividades generadoras de estas rentas en el

transcurso del ejercicio, considerarán los ingresos que estimen obtener en el ejercicio”.

“La cantidad de libros obligados a llevar, se determina en base al régimen tributario a que se encuentra la entidad o la empresa y en el caso de estar comprendido en el régimen general en base al volumen de los ingresos anuales que esta tenga”.

En el Régimen tributario denominado Nuevo RUS, no es obligatorio llevar libros ni registros contables.

En el Régimen Especial de Renta-RER y el Régimen General de Renta, la obligación se resume como sigue:

Régimen Tributario	Libros que se llevan	
Régimen Especial de Renta-RER	Registro de Compras y Registro de Ventas	
Régimen General de Renta	Volumen de Ingresos brutos anuales	Libros obligados a llevar
	Hasta 300 UIT	-Registro de Compras -Registro de Ventas -Libro Diario Simplificado
	Más de 300 UIT hasta 500 UIT	Diario; Mayor; Registro de Compras y Registro de Ventas,



	Más de 500 UIT hasta 1,700 UIT	Libro de Inventario y Balances; Diario; Mayor; Registro de Compras y Reg. De Ventas
	Más de 1,700 UIT	Contabilidad Completa

#### **2.2.4 Teoría de MYPES**

**Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro EMPRESA**  
(Promulgada el 3 de Julio del 2003) (El Congreso, 2003)

#### **Objeto de la Ley**

la presente ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria.

#### **Definición de Micro y Pequeña Empresa**

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se esta refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante tener tamaños y

características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

### **Características MYPE Las MYPE**

Deben reunir las siguientes características concurrentes:

**A) El número total de trabajadores:** - La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive - La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta 50 trabajadores inclusive

**B) Niveles de ventas anuales:** - La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT - La pequeña empresa partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector

**6.2.4.1 Según (Laura, Rojas, 2017)** Las pymes constituyen en el conjunto del tejido empresarial y emplean un porcentaje importante de personas en todos los países, sean desarrollados o en desarrollo. “Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) demuestra que, con independencia del nivel de ingresos o región, la participación de las pymes en el empleo es muy elevada: incluidas las microempresas, las pymes representan el 63% del empleo total (OIT, 2015)”. “En la medida en que los gobiernos buscan generar más empleo y elevar la productividad, han vuelto su atención hacia los obstáculos que tiene el sector de

pequeñas y medianas empresas (pymes) para financiar sus inversiones y expandir operaciones”. “El sector ha tenido dificultades en acceder a recursos por décadas, pero la situación se agravó en muchos países con la crisis financiera, disparando las alarmas de los organismos internacionales y las agencias de gobierno”. “Como resultado, desde 2011-2012 se vienen implementado nuevos enfoques de intervención y refinado los existentes, tomando en cuenta el surgimiento de la economía colaborativa y la existencia de nuevos intermediarios, como las plataformas de crowdfunding”. “Una de las características de las pymes es que usan de manera preferente recursos propios más que externos para financiar la inversión, lo cual limita el monto de recursos disponibles para su crecimiento”. “Cuando acude al financiamiento externo, utiliza instrumentos de corto plazo, como el préstamo bancario y de los demás de no ser el instrumento más idóneo para apoyar una inversión, se han documentado ampliamente las dificultades de las pymes para obtener dinero de los bancos, especialmente en el caso de proyectos percibidos como de mayor riesgo, como son los de innovación y la entrada a mercados internacionales”. “Si bien el financiamiento no es el único factor que garantiza el éxito de una empresa, su ausencia hará que negocios con potencial fracasen”.

#### **2.2.4.2 Caracterización de las micro, pequeñas y medianas empresas**

**(Congreso, de la República, 2013)** Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

·Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

·Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

·Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años. Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

### **2.3.5 Reseña Histórica**

La empresa FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L., objeto de estudio con RUC: 20494949637 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, con su gerente general MERCADO PILLACA GUIDO ANDERSON, inició sus actividades desde el 26 de mayo del 2010, encontrándose inmerso en el sector comercio. Siendo su actividad principal venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción. Teniendo como visión, ser líderes en el mercado ferretero y de construcción ofreciendo servicio eficiente y productos de calidad con continua mejora e innovación en equipos de trabajo capacitado.

## **2.3 Marco Conceptual**

### **2.3.1 Concepto de Financiamiento**

(Tiposde, 2017) “El financiamiento es el acto mediante el cual una organización se dota de dinero y en la adquisición de bienes o servicios es fundamental a la hora de emprender una actividad económica, por lo que el financiamiento es un paso insoslayable a la hora de considerar un emprendimiento de cualquier tipo”. “El tipo de financiación a escoger variará en función de la clase de proyecto de que se trate, de la urgencia en la puesta en práctica y del tiempo en el que se pretenda obtener la utilidad, entre otros factores”.

(Definicion, 2014) “Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para pagar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular”. “El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa, En este caso existen numerosas variantes que pueden utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión sea confiable en lo que respecta a pagos”.

### **2.3.2 Concepto de Rentabilidad**

(Economia, 2016) “El término rentabilidad se refiere a los beneficios conseguidos o que pueden obtenerse procedentes de una inversión realizada con anterioridad”. “Este concepto resulta muy importante tanto en el ámbito empresarial como en el de las inversiones, ya que permite conocer la capacidad de una compañía para remunerar los recursos financieros empleados#.

(Mytriplea, 2018) “La rentabilidad es cualquier acción económica en la que se movilizan una serie de medios, materiales, recursos humanos y recursos financieros con el objetivo de obtener una serie de resultados”. “Es decir, la rentabilidad es el rendimiento que producen una serie de capitales en un determinado periodo de tiempo”. “Es una forma de comparar los medios que se han utilizado para una determinada acción, y la renta que se ha generado fruto de esa acción”.

### **2.3.3. Concepto de Tributación**

(Villegas, 2001) “Menciona que la tributación son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”.

(Gisella, 2019) “significa tanto el tributar, o cancelar impuesto como el sistema o régimen tributario existente en una nación”. “La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el estado necesita para su funcionamiento, pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir riqueza etc”.

### **2.3.4. Concepto Micro y pequeñas empresas**

(ExpoMipeme, 2019) “Las pequeñas y medianas empresas (conocidas también por el acrónimo PYMES) son empresas con características distintivas, y tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones y son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos”.

**(Wikipedia, 2014)** “Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa”. “Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una determinada cantidad de personal”.

### **III.HIPOTESIS**

No se plantea por ser una investigación bibliográfica - documental y de caso.



## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño de la investigación**

El diseño de investigación que se está utilizando es no experimental, bibliográfico, documental y de caso. Es no experimental por que no se manipulara las variables. La investigación no se limitará a describir las características de la variable en las unidades en su contexto dado. Será descriptivo por que la investigación se limitará a describir aspectos más importantes de las variables de las unidades.

### **4.2 Población y la Muestra**

#### **4.2.1 Población**

La población estuvo constituida por las Mypes del sector comercio del Perú en el año de 2018.

#### **4.2.2 Muestra**

Dado que la investigación fue descriptiva – bibliográfico –documental y de caso, no hubo muestra.

### **4.3 Definición y Operacionalizacion de variables**

No aplica por que fue una investigación bibliográfica – documental y de caso.

### **4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos**

Para el recojo de información se utilizó:

#### **4.4.1 Técnica**

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará la técnica de la revisión bibliográfica documental.

- a. **Revisión bibliográfica:** La revisión bibliográfica comprende todas las actividades relacionadas con la búsqueda de información escrita sobre el presente trabajo de investigación.
- b. **Entrevista:** esta técnica fue utilizada para la obtención de la información mediante un dialogo sostenido entre el entrevistado y el entrevistador a través de un encuentro formal planificado basado en una cultura de ética requerida en todo trabajo de investigación.

#### 4.4.2 Instrumentos

Para recojo de la información del parte bibliográfico se utilizará como instrumento las fichas bibliográficas.

- a. **ficha bibliográfica:** Se utilizaron permanentemente en el registro de datos sobre las fuentes recurridas y que se consulten, y que se consulten, para llevar un registro de aquellos estudios, aportes y teorías que dieron el soporte científico correspondiente a la investigación.
- b. **Cuestionario:** Se utilizó con el propósito de obtener información sobre el financiamiento, rentabilidad y tributación que tuvo la empresa ferretería CEFIRO EIRL.

#### 4.5 Plan de Análisis

- ❖ Para seguir los Resultado del Objetivo específico N°1: Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. La investigación se revisará la literatura para encontrar los antecedentes y pertinentes a la investigación, los resultados y

las conclusiones en el cual serán extraídos de los antecedentes y los mismos serán presentados en sus respectivos cuadros.

- ❖ Para seguir los resultados del Objetivo Especifico N° 2: Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en la ferretería CEFIRO E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018. Se utilizó a guía de entrevista elaborada en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, en él se aplicará al gerente de la empresa de caso.
- ❖ Para adquirir los resultados del Objetivo Especifico N°3: Elaborar y analizar un cuadro comparativo entre el financiamiento rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la Ferretería CEFIRO E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018 la investigación hará un análisis comparativo del resultado de los objetivos específicos 1 y 2.

#### **4.6 Matriz de consistencia**

Ver Anexo 1

#### **4.7 Principio ético**

La presente investigación se establece con el código de ética del contador y los principios éticos de: Integridad, objetividad, competencia profesional y debido a la responsabilidad y comportamiento profesional. Cumplimiento las leyes y reglamento. El principio integridad impone sobre todo al contador público colegiado y la obligación de ser justos y honesto en las relaciones profesionales. La indagación es importante desde lo documental y descriptivo, su análisis e interpretación con la posibilidad de concebir conocimientos para futuras investigaciones.

## V. RESULTADOS

### 5.1 Resultados

**5.1.1 Respecto al Objetivo específico N°1:** Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú.

CUADRO N° 01

<b>AUTOR</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Charqui ( 2018)</b>	Afirman que las tres cuartas partes pagaban puntualmente su financiamiento, el 65% solicitaron créditos de bancos privados locales, el 70% que solicitaron créditos en entidades financieras no bancarias, el 61% que solicitaron crédito comercial, el 70% que financiaron su micro empresa por medios de cuentas por cobrar. Por lo tanto, debemos mencionar que los gerentes de las MYPE cumplen con los pagos puntualmente para lograr un nuevo crédito bancario, así como financiar las cuentas por cobrar. Queda descrito la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías Huaraz, 2017; también referimos que el 83% de los encuestados percibía la rentabilidad financiera. el 61% que percibía la rentabilidad fija de su micro empresa, el 65% que afirmaron tener rentabilidad variable de su micro empresa, el 75% .

**Ccopa (2017)**

Establecen que el 72.7% tienen un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación. El 51.5% cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias donde el 48.5% comete evasión de impuestos esto refleja la falta de conciencia tributaria, la actitud negativa que poseen los contribuyentes respecto al cumplimiento voluntario de las obligaciones, esto genera una inestabilidad presupuestal al estado, limitando la realización de las metas y objetivos trazados por el mismo. el 54.5% perciben que la Administración Tributaria tiene un “bajo” nivel de difusión de normas tributarias, mencionan que el trabajo que realiza el ente recaudador es deficiente no cumple con la función de difundir y concientizar al contribuyente, de los cambios y modificaciones de los impuestos que se dan en cada gobierno, así mismo persuadirlos de los beneficios que se obtienen al pertenecer al comercio formal y cumplir con las obligaciones tributarias en los términos y plazos establecidos por la SUNAT. Se determinó que el mayor grado de influencia es de un 63.68% lo que deriva de la cultura tributaria esto nos refleja la importancia de tener una educación cívico tributaria que nos permita tener actitudes y valores positivos frente al cumplimiento voluntario de las obligaciones.

### **Galicia (2016)**

Se determinó que existe relación entre la cultura tributaria con el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector ferreterías del Pueblo de Virú, en nuestra investigación se tiene una cultura tributaria baja haciendo un total de 6 ferreterías con un 55% y un incumplimiento de las obligaciones tributarias con un nivel medio con 6 empresas ferreteras haciendo el 55%. El nivel de cultura que tienen los empresarios del sector ferretero del Pueblo de Viru es bajo con un total de 6 empresas ferreteras representando el 55%, esto se debe a la ausencia de la conciencia tributaria, pues no permite cumplir con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el desconocimiento de materia tributaria, puede ser peligroso para empresarios que tienen la proyección de crecimiento. La propuesta de estrategias mediante información, para disminuir el incumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Pueblo de Virú, que ayuden a mejorar la cultura actual de los empresarios ferreteros, es beneficioso, ya que a medida que se sigan capacitando, esto conllevará a que sus relaciones ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias disminuyan.

Afirman que el 51% afirmaron que su micro o pequeña empresa se financió con capital propio. Asimismo, teniendo en cuenta

**Chávez ( 2018)**

que el 84% opinaron tener una responsabilidad de deuda que pagar ya que el 78% de los microempresarios afirmaron conocer la renta variable en su micro o pequeña empresa, el 85 % indicaron contar con una guía de montos de los recursos para su micro empresa, el 76% de microempresarios afirmaron tener conocimiento de la cuantía de sus recursos invertidos.

Confirman que el 90% de los encuestados consideran que el financiamiento incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho, por tanto, es importante el financiamiento para la empresa. De los encuestados consideran que la calidad es un factor muy importante que incide en la rentabilidad de las

**Casavilca (2016)**

pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho, por tanto, podemos manifestar que la calidad vale decir la eficiencia en una empresa es de vital importancia. El 80% de los encuestados consideran que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho.

**Tineo (2016)**

Establece que el 87% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga”. “El 90% de los encuestados considera que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de la micro y pequeños empresarios en la Provincia de Huamanga”.

**Rojas (2018)**

Establece que el 93% consideran que el otorgamiento de crédito genera mucha rentabilidad financiera en las Mypes, El 76% confirman que el crédito otorgado si tiene incidencia en la rentabilidad financiera, el 56 % manifiesta que el crédito otorgado permite un crecimiento rentable en las ferreterías, esto quiere decir que el crédito es indispensable para la rentabilidad en las empresas ferreteras. Según los antecedentes y resultados más relevantes, el 57% consideran que la innovación financiera incide en la rentabilidad, el 93% consideran que la innovación tecnológica es un medio que sirve para consolidar la competitividad en las empresas. el 69% de los créditos recibidos fueron de corto plazo, fueron invertido en capital de trabajo y el 79 % de los micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros.

---

**Fuente:** Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y locales de la investigación.



**5.1.2 Respecto al objetivo específico N°2:** Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en la ferretería CEFIRO E.I.R.L. del distrito de San Juan Bautista, 2018.

ITEM		RESULTADOS	
		SI	NO
N°	<b>FINANCIAMIENTO</b>		
1.-	¿Diga usted cual es el financiamiento que utiliza para su actividad económica? a) Financiamiento propio <input checked="" type="checkbox"/> b) Financiamiento terceros	X	
2.-	¿Diga usted su financiamiento solicitado proviene de: a) Entidades bancarias <input checked="" type="checkbox"/> b) Entidades no bancarias c) Proveedores	X	
3.-	¿Usted a que plazo solicita el préstamo? a) A largo plazo <input checked="" type="checkbox"/> b) A corto plazo	X	
4.-	¿Usted en que utilizo el financiamiento obtenido? <input checked="" type="checkbox"/> a) Capital de trabajo b) Mejoramiento de local c) Pago de proveedores	X	
5.-	¿Diga Usted si la empresa tiene la capacidad de pago para cumplir sus obligaciones de crédito otorgado?	X	
<b>RENTABILIDAD</b>			
6.-	¿Diga usted si el financiamiento mejora la rentabilidad de su empresa?	X	
7.-	¿Diga usted si el otorgamiento de crédito genera la rentabilidad?	X	

8.-	¿Diga usted si los ingresos mensuales cubren el pago de los créditos percibidos?	X	
9.-	¿Diga usted si la capacitación mejora la rentabilidad de su empresa?	X	
10.-	¿Diga usted si la rentabilidad mejora los servicios de ventas para el consumidor?	X	
<b>TRIBUTACION</b>			
11.-	¿Diga usted si la fiscalización es buena para la recaudación tributaria?	X	
12.-	¿Diga usted si tiene conocimiento en la cultura tributaria?	X	
13.-	¿Diga usted si el nivel de informalidades es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	X	
14.-	¿Diga usted si paga al día sus obligaciones tributarias?	X	
15.-	¿Diga usted si la Sunat le comunica los cambios tributarios?	X	

**Fuente:** Elaboración propia en base a cuestionario aplicado al gerente de la empresa.

5.1.2 **Respecto al objetivo específico N°3:** Elaborar y analizar un cuadro comparativo entre el financiamiento, rentabilidad y tributación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la Ferretería CEFIRO EIRL del distrito de San Juan Bautista, 2018

**CUADRO N° 03**

<b>ASPECTO DE COMPARACION</b>	<b>RESULTADOS OBJETIVO ESPECIFICO N° 1</b>	<b>RESULTADOS OBJETIVO ESPECIFICO N°2</b>	<b>RESULTADO OBJETIVO ESPECIFICO N° 3</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>			
<b>Formas de financiamiento</b>	Según el autor menciona que el 79% de las micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros. <b>Rojas (2018)</b> .  Afirman que el 51% de las micro o pequeña empresa se financió con capital propio. <b>Chávez ( 2018)</b>	La empresa Ferretería CEFIRO EIRL menciona que se financia sus actividades con financiamiento terceros. Y que también se financia con su capital propio la empresa.	<b>Si coincide</b>
<b>Instituciones financieras que otorga el crédito</b>	Según el autor menciona que el 70% que solicitan son créditos de entidades financieras no bancarias. <b>Charqui (2018)</b>	La empresa Ferretería CEFIRO EIRL se financia en entidad financiera no bancaria.	<b>Si coincide</b>
<b>Plazo de crédito solicitado</b>	Según el autor menciona que el 69% de los créditos recibidos fueron de corto plazo, fueron invertido en	La empresa Ferretería CEFIRO EIRL afirma que su préstamo realiza a corto plazo, para que	

	capital de trabajo. <b>Rojas (2018)</b>	así pueda solicitar otros créditos y así poder invertir en capital de trabajo.	<b>Si coincide</b>
<b>En que se invertido el crédito recibido</b>	Según el autor menciona que las empresas micro y pequeñas empresas afirman que los financiamientos obtenidos son invertidos en capital de trabajo. <b>Rojas (2018)</b>	La empresa ferretería CIFIRO EIRL afirman que el financiamiento obtenido invierte en el capital de trabajo.	<b>Si coincide</b>
<b>Capacidad de pago</b>	Por lo tanto, debemos mencionar que los gerentes de las MYPE cumplen con los pagos puntualmente para lograr un nuevo crédito bancario. <b>Charqui (2018)</b> asimismo, el autor menciona que teniendo en cuenta que el 84% opinaron tener una responsabilidad de deuda que pagar. <b>Chávez (2018)</b>	La empresa ferretería CEFIRO EIRL menciona que si realiza puntual sus pagos de acuerdo a su cronograma de pagos.	<b>Si coincide</b>
<b>RENTABILIDAD</b>			
<b>Financiamiento</b>	Según el autor nos menciona que el 80% de los encuestados consideran que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras	La empresa ferretería CEFIRO EIRL menciona que si el financiamiento mejoro su rentabilidad en su negocio.	

	<p>en el ámbito del distrito de Ayacucho. <b>Casavilca (2016)</b></p> <p>“Según el autor nos Establece que el 87% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga . <b>Tineo (2016).</b></p> <p>Confirman que el 90% de los encuestados consideran que el financiamiento incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho . <b>Casavilca (2016)</b></p>		<p><b>Si coincide</b></p>
<p><b>Rentabilidad</b></p>	<p>Según el autor nos menciona Establece que el 93% consideran que el otorgamiento de crédito genera mucha rentabilidad financiera en las Mypes, El 76% confirman que el crédito otorgado si tiene incidencia en la rentabilidad financiera, el 56 % manifiesta que el crédito otorgado permite un</p>	<p>La empresa Ferretería CEFIRO EIRL nos menciona que crédito otorgado genera mucha rentabilidad en su empresa.</p>	<p><b>Si incide</b></p>

	<p>crecimiento rentable en las ferreterías, esto quiere decir que el crédito es indispensable para la rentabilidad en las empresas ferreteras. <b>Rojas (2018)</b></p>		
<b>Ingreso</b>	<p>Según los autores no mencionan que los ingresos mensuales cubren el pago de los créditos percibidos</p>	<p>La empresa Ferretería CEFIRO EIRL menciona que los ingresos mensuales si cubren el pago de los créditos percibidos.</p>	<b>No coincide</b>
<b>Capacitación</b>	<p>Según el autor menciona que el 90% de los encuestados considera que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de la micro y pequeños empresarios en la Provincia de Huamanga”. <b>Tineo (2016)</b></p>	<p>La empresa Ferretería CEFIRO EIRL nos menciona que gracias a la capacitación que percibe mejoro su rentabilidad.</p>	<b>Si coinciden</b>
<b>Calidad (servicio)</b>	<p>Según el autor consideran que la calidad es un factor muy importante que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho, por tanto, podemos manifestar que la calidad vale decir la eficiencia en una empresa es de vital</p>	<p>La empresa Ferretería CEFIRO EIRL menciona que gracias a la rentabilidad mejoro los servicios sus ventas en su empresa.</p>	

	<p>importancia. el 80% de los encuestados consideran que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho. <b>Casavilca (2016)</b></p>		<b>Si coincide</b>
<b>TRIBUTACION</b>			
<b>Fiscalización</b>	<p>Según los autores no mencionan que la fiscalización es buena para recaudación tributaria en una empresa.</p>	<p>La empresa Ferretería CEFIRO EIRL menciona que la fiscalización es buena para la recaudación tributaria.</p>	<b>No coincide</b>
<b>Cultura Tributaria</b>	<p>Según el autor menciona que se estable según la muestra de 33 microempresarios ferreteros que 24 encuestados que representan el 72.7% tienen un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos. <b>Ccopa (2017)</b></p>	<p>La empresa ferretería CEFIRO EIRL menciona que si tiene conocimiento sobre la cultura tributaria.</p>	<b>Si coincide</b>

<b>Evasión tributaria</b>	Según el autor determinó que el (63.68 %) de la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que tenga el contribuyente siendo esta un factor de suma importancia para mejorar la recaudación tributaria del estado. <b>Ccopa (2017)</b>	La empresa Ferretería CEFIRO EIRL menciona que el nivel informalidades es un factor que alimenta la evasión tributaria.	<b>Si coincide</b>
<b>Obligación Tributaria</b>	Según el autor menciona que microempresarios ferreteros representan que el 51.5% cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias. <b>Ccopa (2017).</b>	La empresa ferretería CEFIRO EIRL menciona que si cumple con sus obligaciones tributarias.	<b>Si coinciden</b>
<b>Publicación tributaria</b>	Según los autores de investigación no mencionan en su conclusión; que la sunat comunica los cambios tributarios.	La empresa ferretería CEFIRO EIRL menciona que la SUNAT si les comunica los cambios tributarios que se establecen mediante su buzón electrónico.	<b>No coinciden</b>



## **5.2 Análisis de Resultados:**

### **5.2.1 Respecto al objetivo específico N° 1:**

Según el autor **Rojas (2018)** concluyó en su tesis que el 79% de las micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros y que los financiamientos obtenidos son invertidos en capital de trabajo, Asimismo, el autor **Tineo (2016)** también concluyó en su tesis que el 87% de los encuestados consideran que el financiamiento incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga”. De la misma manera, el autor **Charqui (2018)** menciona que el 70% que solicitan son créditos de entidades financieras no bancarias. Por lo tanto, debemos mencionar que los gerentes de las MYPE cumplen con los pagos puntualmente para lograr un nuevo crédito bancario. Los autores **Casavilca (2016)**, **Tineo (2016)** coinciden en sus resultados y nos menciona que el 80% de los encuestados consideran que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho y el 87% de los encuestados consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga” y se Confirma que el 90% de los encuestados consideran que el financiamiento incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas ferreteras en el ámbito del distrito de Ayacucho y coincide con el autor **Rojas (2018)** donde concluyó que el 93% consideran que el otorgamiento de crédito genera mucha rentabilidad financiera en las Mypes, El 76% confirman que el crédito otorgado si tiene incidencia en la rentabilidad financiera, el 56 % manifiesta que el crédito otorgado permite un crecimiento rentable en las ferreterías, esto quiere decir que el crédito es indispensable para la rentabilidad en las empresas ferreteras.

Finalmente el autor **Ccopa (2017)** menciona que de 33 microempresarios ferreteros 24 fueron encuestados y representan el 72.7% tienen un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos y se determinó también que el (63.68 %) de la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que tenga el contribuyente siendo esta un factor de suma importancia para mejorar la recaudación tributaria del estado y que los microempresarios ferreteros representan que el 51.5% cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias.

### **5.2.2 Respecto al objetivo específico N° 2:**

Respecto a los resultados obtenidos a través del cuestionario y la entrevista que se aplicó al dueño de la empresa ferretería CEFIRO E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018 se obtuvo lo siguiente: La empresa recurrió al financiamiento no bancarias, por lo tanto, financia sus actividades con financiamiento de terceros y también se financia con capital propio. Asimismo, afirmó que el préstamo que obtiene es a corto plazo, para que así pueda solicitar otros créditos y poder invertir en capital de trabajo; también menciona que los créditos que obtiene realiza sus pagos puntuales de acuerdo al cronograma de pago.

De la misma manera, certifica que gracias al financiamiento y la capacitación obtuvo más rentabilidad en su negocio, también mencionó que la rentabilidad mejoró los servicios de ventas a los clientes y que los ingresos mensuales cubren la cuota de pago de los créditos percibidos. Finalmente, indico que tiene conocimiento respecto a la cultura tributaria, por lo tanto, cumple con sus obligaciones y que la fiscalización es buena para la recaudación tributaria del Estado ya que el nivel de informalidades es un

factor que alimenta la evasión tributaria, y que la SUNAT si informa los cambios tributarios mediante su buzón electrónico.

### **5.2.3 Respecto al objetivo específico N°3:**

- **Respecto al financiamiento:** Se encontró coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 que las micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros y que el financiamiento obtenidos son invertidos en capital de trabajo, y esto a la vez inciden en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas.

- **Respecto a la rentabilidad:** Se demuestra la coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 donde el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas, gracias a la rentabilidad se mejoró los servicios de ventas a los clientes.

- **Respecto a la tributación:** Se evidenció la coincidencia entre los resultados objetivos específicos 1 y 2 existiendo un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos y también que la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que obtenga el contribuyente. Y los microempresarios ferreteros cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias por lo tanto la fiscalización es buena para la recaudación tributaria para el Estado.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **6.1 Respecto al objetivo específico N°1:**

Se concluye que el financiamiento contribuye en la inversión de capital de trabajo en las micro pequeñas empresas del sector comercio Perú y en el mejoramiento continuo de las empresas e incide en los ingresos percibidos de estas. Se considera que el mejoramiento continuo es un factor esencial que incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas. El otorgamiento de crédito genera mucha rentabilidad a la vez estas permiten un crecimiento rentable, por lo tanto el crédito es indispensable para la rentabilidad en las empresas. Las empresas tienen un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos; además se determinó que la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que tenga el contribuyente, siendo esta un factor de suma importancia para mejorar la recaudación tributaria.

### **6.2 Respecto al objetivo específico N° 2:**

Se concluye que el gerente de la ferretería CEFIRO E.I.R.L obtiene financiamiento no bancario por lo que financia sus actividades con terceros. El financiamiento obtenido y la capacitación contribuyen en su rentabilidad en su negocio y gracias a la rentabilidad mejoró los servicios de ventas al público, y gracias a los ingresos mensuales cubren el pago de los créditos percibidos. La empresa tiene conocimiento sobre la cultura tributaria, por lo tanto, cumple con sus obligaciones tributarias.

### **6.3 Respecto al objetivo específico N° 3:**

Se concluye al comparar los objetivos específicos 1 y 2 que las micros y pequeñas empresas solicitan y obtienen el financiamiento de terceros y estos son invertidos en capital de trabajo e inciden en la rentabilidad de estas. Respecto a la rentabilidad se

encontró coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, donde la rentabilidad de la empresa tiene un crecimiento beneficioso y mejoró los servicios de ventas al público. Respecto a la tributación se encontró coincidencia entre los resultados objetivos específicos 1 y 2, donde existe un nivel de cultura tributaria regular, es decir poseen conocimientos genéricos respecto a la tributación, de los cuales todos cometen evasión de impuestos y se determinó también que la evasión tributaria depende del nivel de cultura tributaria que tenga el contribuyente, los microempresarios ferreteros cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias por lo tanto la fiscalización es buena para la recaudación tributaria.

## ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Shen , H. (Octubre de 2013). *Google*. Recuperado el 03 de mayo de 2019, de Google:  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/662941/shen\\_haoyu.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/662941/shen_haoyu.pdf?sequence=1)
- ANDBANK. (2102). *¿QUÉ ES LA RENTABILIDAD?* Recuperado el 28 de mayo de 2019, de google: <https://www.andbank.es/observatoriodelinversor/que-es-la-rentabilidad/>
- Angarita, A. M., & Serrano, P. P. (2016). *“Evaluación de mercado de capitales como fuente de Financiamiento de las PYME’S en Colombia frente al sistema Financiero Tradicional”*. tesis, Univerisdad Industrial de Santander, Bucaramanga - Colombia, Bucaramanga. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2016/165469.pdf>
- Arturo. (2012). *Definición de rentabilidad*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de google: <https://www.crecenegocios.com/definicion-de-rentabilidad/>
- Asociación Pyme Perú. (21 de Mayo de 2018). *Financiamiento para las mypes*. (E. D. PERUANO, Ed.) *“El Gobierno fomentará el desarrollo de las mypes con la implementación de medidas orientadas a aprovechar las economías de escala”*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://elperuano.pe/noticia-financiamiento-para-mypes-66513.aspx>
- Baca, M. A., & Díaz, C. T. (2016). *“Impacto del Financiamiento en la Rentabilidad de la Constructora Verastegui S.A.C. – 2015”*. tesis, Universidad Señor de Sipan, Pimentel - Perú, Pimentel. Recuperado el 11 de mayo de 2019 , de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3013/1.-TESIS-IMPACTO-DEL-FINANCIAMIENTO-EN-LA-RENTABILIDAD-DE-LACONSTRUCTORA-VERASTEGUI-S.A.C.-2015.docx%20list.pdf;jsessionid=6092A0922A93B9714E08EB361442422D?sequence=1>
- BBVA Continental. (2019). *Financiamiento*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de google: <https://www.bbvacontinental.pe/empresas/productos/financiamiento.html>
- Cobián, S. K. (2016). *Efecto de los créditos financieros en la rentabilidad de la Mype industria S&B SRL, distrito El Porvenir año 2015*. tesis, Universidad Cesar Vallejo , Trujillo - Perú, Trujillo. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/342/cobian\\_sv.pdf](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/342/cobian_sv.pdf)
- Congreso, de la República. (3 de Julio de 2013). *LEY QUE MODIFICA DIVERSAS LEYES PARA FACILITAR LA INVERSIÓN, IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL*. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/>

- Definicion. (22 de febrero de 2014). *Concepto de Financiamiento*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <https://definicion.mx/financiamiento/>
- Economia, s. (2016). *Concepto de Rentabilidad*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <https://www.economiasimple.net/glosario/rentabilidad>
- Enrique, R. C., & Sierralta, P. X. (s.f.). *Google*. Recuperado el 03 de mayo de 2019, de google: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/15749/16184>
- ESCOBEDO GÁLVEZ , J. J. (2018). *CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE TUMBES, AÑO 2017*. Tumbes: ULADECH. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5264/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_ESPINOZA\\_MORAN\\_DEYVI\\_JOEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5264/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ESPINOZA_MORAN_DEYVI_JOEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ExpoMipeme, G. (2019). *Concepto de micro y pequeña empresa*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <http://www.expomipymegto.com.mx/index.php/14-articulos-generales/72-definicion-de-micro-pequena-y-mediana-empresa>
- Ferraro, carlos, Goldstein, E., Zuleta, L., & Garrido, C. (2011). *Google*. Recuperado el 03 de mayo de 2019, de Google: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35358/S2011124\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35358/S2011124_es.pdf)
- Gisella, C. K. (2019). *Concepto de Tributación*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <https://es.scribd.com/document/316878448/Que-Es-La-Tributacion>
- Laura, Rojas. (2017). SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A PYMES Y EMPRESAS NUEVAS EN AMÉRICA LATINA. En R. Laura, *SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A PYMES Y EMPRESAS NUEVAS EN AMÉRICA LATINA* (Primera edición: julio de 2017 ed., pág. 66). Chile, Chile: Gráfica LOM. [doi:com/bitstream/handle/123456789/1076/FINANCIAMIENTO%20A%20PYMES%20y%20EMPRESAS%20NUEVAS%20EN%20AL-300617.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/123456789/1076/FINANCIAMIENTO%20A%20PYMES%20y%20EMPRESAS%20NUEVAS%20EN%20AL-300617.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- LAWRENCE J. , G. (2012). *Principios de Administracion Financiera* (Vols. DECIMOSEGUNDA EDICIÓN, 2012). Mexico: Naucalpan de Juárez, Estado de México. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de [https://www.academia.edu/28949029/LIBRO\\_Principios\\_de\\_Administracion\\_Financiera\\_LAWRENCE\\_J.\\_GITMAN](https://www.academia.edu/28949029/LIBRO_Principios_de_Administracion_Financiera_LAWRENCE_J._GITMAN)
- León, Drimer , R. (22 de marzo de 2012). *Google*. Recuperado el 22 de mayo de 2019, de Google: <file:///D:/Documents/Downloads/Dialnet-LaTomaDeDecisionesEnElFinanciamientoYLaHME-5610549.pdf>
- Lira, B. P. (01 de julio de 2009). *Google*. Recuperado el 03 de mayo de 2019, de Google: [http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS\\_FINANCIAMIENTO.pdf](http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf)

- Lizcano, Álvarez, J. (204). Rentabilidad Empresaria. En Á. J. Lizcano, *Rentabilidad Empresaria* (pág. 112). Madrid - España: Imprenta Modelo, S.L. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de [https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/rentab\\_emp.pdf](https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/rentab_emp.pdf)
- Miranda, A. R., & Mucha, B. E. (2017). *“Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015”*; tesis, universidad nacional de san cristobal de huamanga, Ayacucho - Perú. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164\\_Miranda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164_Miranda.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Miranda, D. (23 de Noviembre de 2015). *Google*. Recuperado el 2019 de Mayo de 24, de Google: <http://teoriagtributo.blogspot.com/2015/11/unidad-iii-teoria-general-del-tributo.html>
- Moreno, D. (2018). *¿Qué es la rentabilidad?* Recuperado el 25 de mayo de 2019, de gogle: <https://www.finanzasparamortales.es/que-es-la-rentabilidad/>
- Mytriplea. (2018). *Concepto de Rentabilidad*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>
- N. Contreras-Salluca; E. Díaz-Correa. (2015). Estructura financiera y rentabilidad. *Revista Valor Contable, Vol. 2, Núm. 1, 2015 (35-44)*, 44. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de file:///D:/Documents/Downloads/824-1067-1-PB.pdf
- Nieto, P. M. (2017). *“Factores de Crecimiento y Rentabilidad de las MYPES del sector comercial del parque industrial de Villa el Salvador – Lima, 2016”*. Tesis, Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima- Perú, Lima. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1728/TESIS\\_MAYRA%20MADELEYNIN%20NIETO%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1728/TESIS_MAYRA%20MADELEYNIN%20NIETO%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Plaza, H. D. (2015). *“Alternativas Financieras para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del sector automotriz en la ciudad de Guayaquil”*. tesis, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador, Guayaquil. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4538/1/T-UCSG-POS-MFEE-32.pdf>
- Roldán, P. N. (2019). *Finanzas*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de google: <https://economipedia.com/definiciones/finanzas.html>
- Romero, E. N. (2017). *Diseño de estrategias para mejorar la rentabilidad de la empresa Produarroz S.A.* tesis, Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador, Guayaquil. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16462/1/TESIS%20FINAL%2012%20DE%20FEBRERO..pdf>
- Ruiz, S. M. (1 de febrero de 2016). *Google*. Recuperado el 03 de mayo de 2019, de Google: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2658354](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2658354)
- Sánchez, Ballesta, J. P. (2002). *Google*. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de Google: <https://ciberconta.unizar.es/LECCION/anarenta/analisisR.pdf>



- SUNAT. (1999). *Impuesto General a la Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*. Lima, Lima, Peru: Diarios el Peruano. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/fdetalle.htm>
- SUNAT. (2004). *Impuesto a la Renta*. Lima: Dairio el Peruano. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>
- SUNAT. (2013). *Texto Unico Ordenado del Código Tributario*. Lima, Lima: Peruano. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>
- SUNAT. (s.f.). *Libros Obligatorios*. SUNAT. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas>
- Tineo, P. R. (2016). *“Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”*. tesis, Universidad Católica los Angeles de Chimbote, Ayacucho - Perú, Ayacucho. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1744/FINANCIAMIENTO\\_CAPACITACION\\_TINEO\\_PRADO\\_ROGER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1744/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_TINEO_PRADO_ROGER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tiposde. (2017). *Concepto de Financiamiento*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: <https://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/1013-definicion-de-financiamiento/>
- Torres Adriana, Guerrero Francisco, Paradas, Morella. (2 de Marzo - Agosto de Agosto de 2017). FINANCIAMIENTO UTILIZADO POR LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. *Centro de Investigación de Ciencias Administrativas Gerenciales*, 303. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de [file:///D:/Documents/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequenasYMedianasEmpr-6430961%20\(1\).pdf](file:///D:/Documents/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequenasYMedianasEmpr-6430961%20(1).pdf)
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero. Tomo I - Buenos Aires*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de google: <http://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>
- Wikipedia. (2014). *Concepto de Micro y pequeña*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Google: [https://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a\\_y\\_mediana\\_empresa](https://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a_y_mediana_empresa)

## ANEXO

### Anexo N°1: Instrumento de Recolección de datos



## UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

El presente cuestionario tiene la finalidad recoger información de la “Ferretería CEFIRO EIRL del distrito de San Juan Bautista”, para desarrollar el trabajo de investigación cuyo título es: **EL FINANCIAMIENTO RENTABILIDAD Y TRIBUTACION EN LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SECTOR COMERCIALES PERÚ: CASO FERRETERIA CEFIRO EIRL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2018.**

ITEM		RESULTADOS	
		SI	NO
N°	<b>FINANCIAMIENTO</b>		
1.-	¿Diga usted cual es el financiamiento que utiliza para su actividad económica? c) Financiamiento propio <del>d)</del> Financiamiento terceros	X	
2.-	¿Diga usted su financiamiento solicitado proviene de: d) Entidades bancarias <del>e)</del> Entidades no bancarias f) Proveedores	X	
3.-	¿Usted a que plazo solicita el préstamo? c) A largo plazo <del>d)</del> A corto plazo	X	

4.-	¿Usted en que utilizo el financiamiento obtenido? <del>d)</del> Capital de trabajo e) Mejoramiento de local f) Pago de proveedores	X	
5.-	¿Diga Usted si la empresa tiene la capacidad de pago para cumplir sus obligaciones de crédito otorgado?	X	
<b>RENTABILIDAD</b>			
6.-	¿Diga usted si el financiamiento mejora la rentabilidad de su empresa?	X	
7.-	¿Diga usted si el otorgamiento de crédito genera la rentabilidad?	X	
8.-	¿Diga usted si los ingresos mensuales cubren el pago de los créditos percibidos ?	X	
9.-	¿Diga usted si la capacitación mejora la rentabilidad de su empresa?	X	
10.-	¿Diga usted si la rentabilidad mejora los servicios de ventas para el consumidor?	X	
<b>TRIBUTACION</b>			
11.-	¿Diga usted si la fiscalización es buena para la recaudación tributaria?	X	
12.-	¿Diga usted si tiene conocimiento en la cultura tributaria?	X	
13.-	¿Diga usted si el nivel de informalidades es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	X	
14.-	¿Diga usted si paga al día sus obligaciones tributarias?	X	
15.-	¿Diga usted si la Sunat comunica los cambios tributarios?	X	

**Anexo N° 2: Matriz de Consistencia**

Título de investigación	Enunciado de problema	Objetivo General	Objetivo Especifico	variable	Metodología
El Financiamiento, rentabilidad y Tributación en las Micro y Pequeña Empresas, sector comercial del Perú, Caso Ferretería CEFIRO EIRL del Distrito de San Juan Bautista, 2018.	¿De qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, Caso: ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San	Determinar de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las Micro y Pequeñas Empresas en el sector comercio del Perú: Caso ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San Juan Bautista, 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú.</li> <li>❖ Describir de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en la ferretería CEFIRO EIRL del distrito de San Juan Bautista, 2018.</li> <li>❖ Elaborar y analizar un cuadro comparativo entre el financiamiento,</li> </ul>	<p><b>Financiamiento</b></p> <p><b>Rentabilidad</b></p> <p><b>Tributación</b></p>	<p><b>Tipo:</b> Cualitativa Bibliográfica y documental de caso.</p> <p><b>Nivel:</b> descriptiva</p>

	Juan Bautista, 2018?		rentabilidad y tributación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la Ferretería CEFIRO EIRL del distrito de San Juan Bautista, 2018.		
--	-------------------------	--	---	--	--

Anexo N°3: Mapa de departamento de Ayacucho



Anexo N°4: Ficha RUC de la empresa

CONSULTA RUC: 20494949637 -FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L.			
<b>Número de RUC:</b>	20494949637 - FERRETERIA CEFIRO E.I.R.L.		
<b>Tipo Contribuyente:</b>	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
<b>Nombre Comercial:</b>	-		
<b>Fecha de Inscripción:</b>	19/04/2010	<b>Fecha Inicio de Actividades:</b>	19/04/2010
<b>Estado del Contribuyente:</b>	ACTIVO		
<b>Condición del Contribuyente:</b>	HABIDO		
<b>Dirección del Domicilio Fiscal:</b>	AV. SALVADOR CAVERO NRO. S/N COM. TOTORA /AV. SAN FRANCISCO MZ. "A" LTE "2" SAN JUAN BAUTISTA		
<b>Sistema de Emisión de Comprobante:</b>	MANUAL	<b>Actividad de Comercio Exterior:</b>	SIN ACTIVIDAD
<b>Sistema de Contabilidad:</b>	MANUAL		
<b>Actividad(es) Económica(s):</b>	Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Secundaria 1 - 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Secundaria 2 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		
<b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b>	FACTURA BOLETA DE VENTA LIQUIDACION DE COMPRA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
<b>Sistema de Emisión Electrónica:</b>	-		
<b>Afiliado al PLE desde:</b>	01/01/2015		
<b>Padrones :</b>	NINGUNO		